



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO:
EVOLUCIÓN Y CONSECUENCIAS EN EL MARCO
DE LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A:
ISMAEL ABRAHAM PICO HERNÁNDEZ**



**DIRECTORA DE TESIS:
LIC. ROSA MARÍA GARCÍA TORRES**

CD. UNIVERSITARIA

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE.

Introducción	1
Capítulo I. Globalización y Globalización Financiera.....	4
1.1 Teorías de integración.....	4
1.2 Cambios en la estructura económica mundial.....	11
1.3 El fenómeno de la Globalización.....	14
1.4 Globalización financiera.....	23
Capítulo II. El Sistema Financiero Mexicano.	29
2.1 Estructura de los sistemas financieros.....	29
2.2 Antecedentes del Sistema Financiero mexicano.....	32
2.3 El Sistema Financiero Mexicano en nuestros días.....	40
Capítulo III. El impacto de la Globalización Financiera dentro del Sistema Financiero Mexicano.	52
Panorama general	
3.1 Cambios financieros internacionales.....	52
3.2 La situación mexicana antes de la apertura.....	58
3.3 Adecuaciones al Sistema Financiero Mexicano.....	63
3.3.1 Cambios en la política económica. 1982-1994.....	64
3.4 Cambios ocurridos por el proceso de globalización financiera en el Sistema Financiero Mexicano.....	65
3.4.1 Cambios en el Sistema Financiero Mexicano.....	66
3.4.2. Análisis del sistema financiero mexicano a partir de la globalización financiera.	85
Capítulo IV. Conclusiones.....	93
Anexos I,II,III	
Bibliografía.	

INTRODUCCIÓN.

Uno de los fenómenos que mas ha trascendido y que más cambios ha hecho en el modo de vivir de las personas es sin duda la globalización. Ésta influye actualmente en todos los ámbitos que comprenden la actividad humana y es un proceso que no tiene vuelta atrás, debido a su alta penetración y cada vez es más necesaria para el funcionar, no sólo económico, sino cultural, social, etc.

Una de las ramas que hoy en día tiene una importancia y una correlación importantísima con el modo de vivir de la población mundial, debido a su gran importancia y a la forma en que puede transformar las relaciones económicas entre países, es la globalización de las finanzas. Éste término se refiere a un proceso mediante el cual se conforma una estructura de mercado que supone la eliminación de barreras de los diversos mercados financieros locales, por lo tanto, el comercio de capitales y más aun los agentes financieros, conciben y propician un mercado en el que interactúan los mercados monetarios y financieros nacionales entre sí, y al mismo tiempo con los mercados mundiales.

En este sentido, se trata de profundas transformaciones que asocian de manera muy estrecha la liberalización de los sistemas financieros nacionales y la integración internacional.

Debido a este proceso y como paso natural hacia la modernización, México no quedó fuera de este proceso global. En él, influyeron muchos factores, algunos de carácter endógeno y muchos otros exógenos, en tiempo y formas diferentes pero todos enfocados a transformar el proceso económico, productivo y financiero de nuestro país. Es precisamente esta evolución del sistema financiero mexicano en función de los cambios financieros globales lo que se pretende abordar en ésta investigación,

tomando en cuenta la transformación financiera mundial, el cambio de estructura y funcionamiento del sistema financiero mexicano y los cambios por los que éste último ha pasado como consecuencia de la globalización financiera.

El es por esto que el objetivo principal de esta investigación es Explicar la incidencia que ha tenido la Globalización Financiera en el Sistema Financiero Mexicano, a su vez, los objetivos particulares son: 1). Describir el proceso de globalización, así como de globalización financiera para poder explicar a través de estos los cambios ocurridos en el proceso de transformación sufrido en el Sistema Financiero Mexicano; 2) Conocer la evolución del Sistema Financiero Mexicano hasta nuestros días; 3) Determinar y analizar la transformación provocada por la globalización financiera en el Sistema Financiero Mexicano.

Una vez establecidos los objetivos, podemos establecer la hipótesis de la investigación:

La globalización financiera ha tenido gran incidencia en el Sistema Financiero Mexicano. Debido a los cambios ocurridos en el panorama mundial, éste ha evolucionado y se han logrado profundas transformaciones en su marco normativo. Es por ello que México ha logrado ocupar un papel más dinámico dentro de sus relaciones económicas y financieras internacionales.

Es por estas razones que en el primer capítulo de esta investigación se explica en que consiste la globalización y la globalización financiera, así como los procesos de integración económica entre regiones y países.

Recordemos que la función principal de un sistema financiero es la de canalizar recursos provenientes del ahorro hacia proyectos de inversión de un agente deudor. De esta forma se hace presente al intermediación financiera, la cual, es muy importante

que se realice con bases de seguridad, transparencia y agilidad con el fin de que se cumpla con el objetivo principal.

Debido a la importancia que un sistema financiero sólido tiene en el accionar cotidiano de una economía, es necesario explicar en el segundo capítulo de la investigación su estructura, funciones, objetivos y leyes. También se estudia específicamente al sistema financiero mexicano desde la misma perspectiva y se aborda su evolución histórica hasta explicar su funcionamiento actual.

En el tercer capítulo se abordan los cambios, consecuencias y posibles desventajas que la globalización financiera ha traído al sistema financiero mexicano. En otras palabras, lo que se pretende es explicar el proceso de cambio que se ha tenido dentro del sistema financiero nacional en respuesta a cambios financieros internacionales.

El cuarto y último capítulo aborda una serie de conclusiones personales acerca de los cambios positivos y negativos que la globalización financiera trajo al sistema mexicano.

CAPÍTULO I. GLOBALIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN FINANCIERA.

Hablar sobre globalización e integración económica no es hablar de dos fenómenos parecidos y que sólo están emparentados por ciertas características. Debemos señalar que la integración económica es una parte importante y gradual que el fenómeno de la globalización ha desencadenado. Es decir, que la globalización y la integración tienen mucho que ver debido a que la segunda es una causa de la primera.

Los países han tenido que buscar la forma de buscar ventajas y mercados en los cuales puedan participar activamente y lograr crecimiento. A través de procesos de integración las economías buscan crear vínculos regionales y globales que los beneficien.

1.1 Teorías de Integración.

La integración económica es abordada por diversos autores, pero ninguno de ellos logra explicar todo el proceso de integración en su conjunto en una sola definición. Para poder formar la nuestra, debemos conocer y estudiar las definiciones ya antes dadas y mejorarlas en una sola. La primera a la que haremos mención corresponde al autor Ramón Tamames que en su libro “Estructura Económica Internacional” menciona a la integración como: “Un proceso, a través del cual, dos o más mercados nacionales previamente separados y de dimensiones unitarias estimadas poco adecuadas se unen para formar un solo mercado (mercado común) de una dimensión más idónea”.¹

¹ Tamames Ramón, Estructura Económica Internacional. Edit. Alianza Universidad. Madrid. 1993.

Otra definición importante sobre integración pertenece al autor Jaime Requeijo que menciona que “la integración consiste en eliminar, de manera progresiva, las fronteras económicas entre países.”²

En base en las definiciones anteriores, podemos dar nuestra propia definición: La integración económica tiene por objeto eliminar gradualmente las barreras económicas entre países para poder lograr un mercado común y así lograr crecimiento económico dentro de la zona integrada.

Una vez definida la integración económica, es necesario explicar en qué consiste la integración. Los países para poder llevar a cabo dicha integración, necesitan realizar una serie de adecuaciones y acoplamientos en sus estructuras nacionales, como por ejemplo: mismos niveles de inflación, socavar deuda, etc., a fin de llegar con el mínimo costo social para la gente que habita la zona a integrarse. Para poder lograrlo, los Estados necesitan estrechar sus lazos políticos y supranacionales para que el resultado sea una unión política y no sólo monetaria.

Existen razones importantes por las que los distintos países deciden integrarse con otros. Estas razones se pueden clasificar en: 1) económicas y 2) políticas.

Económicas:

- Se logra una expansión en los mercados, esto tiene como consecuencia una mayor división del trabajo dentro de la región integrada. Otra consecuencia es que se da una mejor asignación de recursos reales y financieros por lo que se pueden obtener con más facilidad economías de escala por las empresas.
- Con la integración se obtiene también la ventaja de que se aumenta la competencia en el conjunto integrado.

² Requeijo Jaime. “Economía Mundial”. Edit. Mc-Graw Hill, Madrid, 1993.

Políticas:

- La unión de intereses económicos tiende a unir a los países también en intereses de índole político.
- La integración pone fin a los continuos enfrentamientos entre países.
- Aumentar el peso político del espacio integrado con la tendencia a futuro de incrementar la política de la unión por encima de la política de cualquiera de sus países miembro.

Las integración económica como sabemos no se puede dar de un momento a otro, se debe de planificar, preparar el terreno para que se lleve a cabo de manera ordenada y contando con todas las medidas necesarias para su óptimo funcionamiento. En base a esto, Jaime Requeijo nos brinda una clasificación correcta y muy completa acerca de las distintas fases con las que cuenta el proceso de integración. Las etapas que menciona son las siguientes:

1. Acuerdo preferencial.
2. Zona de Libre Comercio.
3. Unión Aduanera.
4. Mercado Común.
5. Mercado Unido.
6. Unión Económica.
7. Unión Monetaria.
8. Unión Económica Plena.

Acuerdo preferencial.

Es una forma de integración muy peculiar, basada en el hecho de que un conjunto de territorios aduaneros se conceden entre sí una serie de ventajas aduaneras, no

extensibles a terceros. Un ejemplo de asociación entre países que previa un *AP* fue la Asociación Latino Americana de Libre Comercio "ALALC", creada en la década de sesenta y que intentó establecer una zona de preferencia tarifaria entre sus Estados miembros: Brasil, Argentina, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

Zona de Libre Comercio.

Pueden considerarse un término medio entre las preferencias y la Unión Aduanera. Una Zona de Libre comercio es una zona formada por dos o más países que de forma inmediata o paulatinamente suprimen las trabas aduaneras y comerciales entre sí, pero manteniendo cada uno frente a terceros su propio arancel de aduanas y su propio régimen de comercio. Su constitución está regulada por la OMC.

Tres ejemplos de áreas de librecambio son: la *Asociación Europea de Librecambio* EFTA, firmada en 1960 entre Inglaterra, Suiza, Portugal, Suecia, Noruega y Dinamarca y que preveía la creación de una *ALC* circunscrita a los productos industrializados; el *Acuerdo de Libre Comercio de la América del Norte* NAFTA, firmado entre los EUA, México y Canadá; y la fase inicial del *Mercado Común del Sur* MERCOSUR, entre Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay y que vigoró hasta el final de 1994.

Uniones aduaneras.

Son la máxima expresión de integración de dos o más economías nacionales previamente separadas. Unión Aduanera supone, en primer lugar, la supresión inmediata o gradual de las barreras arancelarias y comerciales a la circulación de mercancías entre los Estados que constituyen la unión. Este primer aspecto es lo que se conoce como desarme arancelario comercial. Pero la Unión Aduanera significa,

además, la construcción de un arancel aduanero común frente a terceros países. Este último punto es lo que diferencia claramente a las uniones aduaneras de las zonas de libre comercio, donde frente al exterior subsisten los distintos aranceles nacionales de los Estados miembros.

La Unión Aduanera que establece la libertad de comercio sin barreras arancelarias ni restricciones cuantitativas dentro de la unión, es inevitable la aparición de una larga serie de problemas derivados de la existencia de diferentes sistemas monetarios, fiscales, de transporte, etc. De los diversos Estados partícipes.

La Unión Europea se transformó a una unión aduanera el 1 de julio de 1968, once años después de la firma del Tratado de Roma.

El Tratado de Asunción firmado el 26 de marzo de 1991 en su artículo 1 dispone que los Estados partes deciden construir un mercado común, lo cual deberá estar formado el 31 de diciembre de 1994, que se denominará Mercado Común del Sur "MERCOSUR".

El 1995, tras 3 años y medio de negociaciones, el MERCOSUR alcanzó la fase de una unión aduanera. Como en todo ejemplo de proceso integración económica el MERCOSUR presenta varias exenciones al arancel externo común, como por ejemplo:

- Bienes de capital (maquinas y equipos): fue establecida una alícuota de 14%. A partir de 1995 Brasil empezó a disminuir su alícuota para la importación de aquellos productos, que era de 20%, hasta llegar al año 2001 a los 14%.
- Informática (ordenadores, impresoras, centrales telefónicas): Brasil era el único país del MERCOSUR que cobraba alícuotas, 35 %. Fue establecida también en

este caso una alícuota unificada de 16%, la cual deberá ser alcanzada por todos los países hasta 2006.

- Otro ejemplo de UA fue la Zollverein, instalada en 1834 por Otto von Bismark creando las bases económicas para la unificación política alemana.

Mercado Común.

- El mercado común, la cuarta fase de un proceso de integración económica, fue la fase alcanzada hasta ahora solamente por la Unión Europea. Mientras la *UA* prevé solamente la libre circulación de mercancías en el interior de los Estado miembros, el mercado común presupone también la libre circulación de personas, servicios y capitales, las llamadas *cuatro libertades fundamentales* y la coordinación de la política macroeconómica.
- La Comunidad Europea se tornó un mercado común y cambió el nombre a Unión Europea en 1993, con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht.

Mercado Único.

Supone perfeccionar el mercado común, eliminando las fronteras físicas (aduanas), las fronteras técnicas (para los cuales hay que armonizar normas sobre calidades, abrir los mercados públicos, etc.) y las fronteras fiscales.

Unión monetaria.

Consiste en fijar irrevocablemente los tipos de cambio entre los países miembros o crear una moneda única que sustituya todas las demás.

Unión Económica Plena.

Implica integrar totalmente las economías de los países miembros, lo que exige una política económica común, además de determinar la unión política. Completada esa fase, los países miembros habrán formado un único país.

El ejemplo claro sobre unión monetaria y unión económica plena es sin duda la Unión Europea a partir del año de 1999.

De las etapas de integración anteriores, podemos distinguir la etapa en la que se encuentra México actualmente. México se encuentra ubicado en la etapa de Zona de Libre Comercio. Esta etapa entró en vigor el día primero de enero del año 1994 al suscribirse un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN).

Podemos distinguir las diferencias entre las distintas fases de una integración económica, la cual sirve para estrechar las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales (de acuerdo al grado de integración en la que se encuentre la zona) y hacer más estable la vida de la población de la zona integrada. Recordemos que la integración económica obedece a cambios en el accionar económico de los países y regiones debido a los cambios desencadenados por la globalización.

Para poder hablar sobre globalización y sobre su forma de globalización financiera, es necesario explicar el panorama económico internacional en el que surge y se desarrolla éste fenómeno, así como sus causas y efectos dentro de todo el panorama mundial, no sólo económico, sino también político, social y cultural.

1.2 CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL.

Los cambios ocurridos dentro de la estructura económica internacional fueron provocados por crisis de oferta y de demanda que afectaron gravemente la forma de interactuar del mercado mundial al afectar a los sistemas financieros internacionales. Debido a éstas, se fortalecieron las investigaciones que tenían el objeto de maximizar beneficios y reducir costos en el manejo de capitales.

Dentro de los cambios ocurridos dentro de la estructura económica mundial, podemos señalar el fenómeno de *la crisis petrolera* de 1973 que generó, en primer lugar, graves distorsiones dentro de las cuentas corrientes de países industrializados importadores de petróleo como a todos aquellos países exportadores de crudo. Dentro de las causas que originaron esta crisis petrolera encontramos las siguientes:

- ✓ El alza de los fletes de 1970 debido al cierre de la Transbarian Pipi Line (TAPLINE) que comunicaba los pozos más importantes del Golfo Pérsico con el Mediterráneo. Este cierre se debió a una avería y elevó los fletes en más de 20%.
- ✓ La elevación del precio del barril de petróleo que pasó de 2 dólares a 3.5 dólares entre 1971 y 1973. Este cambio en el precio se dio por diversas maniobras de dentro de la estructura de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).
- ✓ Las devaluaciones del dólar que ocurrieron entre 1971 y 1973, originaron el acuerdo de la OPEP de ajustar los precios del petróleo a la paridad oro del dólar.
- ✓ La contracción de las reservas petroleras por parte de Estados Unidos. Estas reservas normalmente estaban calculados de 35 a 40 años de extracción teórica para las necesidades calculadas. En este periodo, cayeron a sólo 10 años. Estados

Unidos se convirtió en uno de los principales demandantes de crudo en todo el mundo.

- ✓ Las grandes corporaciones petroleras internacionales se encontraban en disposición de aceptar las alzas de los precios, a fin de hacer explotables sus recursos propios, de mayor costo de Alaska, y del Mar del Norte; y para revalorizar sus inventarios y sus viejos yacimientos en Estados Unidos apostaron por la subida de precios y ganaron.³

Con el panorama tan inestable, sólo se necesitó un detonante para desencadenar el caos. Este llegó el 16 de octubre de 1973, cuando la OPEP anunció el incremento en el precio del barril de petróleo. El nuevo precio sería de 5.5 dólares por barril cuando el precio era de 3.5 dólares. Pocos meses después, la OPEP anunció que el nuevo precio del crudo sería de 11 dólares. Estos acontecimientos fueron una represalia de los países árabes contra el mundo occidental porque éste, apoyaba a Israel en la guerra denominada *Guerra de los Seis Días* iniciada apenas unos pocos días antes.

Las consecuencias que la *Crisis Petrolera* trajo consigo son muy variadas y de grandes efectos. Una vez conocidos los antecedentes de ésta, analizaremos las repercusiones originadas en el Sistema Financiero Internacional, ya que, en términos financieros, este fenómeno provocó un cambio importante en las direcciones de los flujos de ahorro e inversión, así como la necesidad de un mayor desarrollo de los mercados financieros, para la colocación de recursos crecientemente capitalizados por los países de la OPEP y para el financiamiento del déficit de los países industrializados.

Por otro lado, el aumento de los precios del petróleo provocó un incremento en los costos de producción de las empresas, iniciándose así un proceso inflacionario

³ Tamames Ramón. "Estructura Económica Internacional" 1993.

mundial, que a su vez, provocó que las tasas de interés internacionales experimentaran fluctuaciones con una tendencia creciente, y la adopción de tipos de cambio flexibles en los principales países industrializados.

La volatilidad en los tipos de cambio, así como de las tasas de interés, son factores económicos clave para dar una explicación del proceso de globalización financiera, fenómeno que detallaremos más adelante.

Por la volatilidad de las tasas de intereses se produjeron grandes pérdidas o ganancias de capital asociadas a la gran incertidumbre de los inversionistas, lo que representó un gran aliciente para la creación e innovación financiera y el surgimiento de nuevos mercados antes inexistentes, como los futuros, opciones y otros productos derivados. Estos instrumentos generarían una mayor y más fácil creación de liquidez, así como a reducir o transferir riesgos.

Por otro lado, la volatilidad en los tipos de cambio, al incrementar el riesgo cambiario y desequilibrar la paridad de las tasas de interés entre activos y sustitutos internos y externos, ofreció la oportunidad de un gran arbitraje.

Cambios Tecnológicos.

A la par de los cambios en la estructura económica mundial, se gestaron una serie de cambios de orden tecnológico que impulsaron la globalización e innovación financiera. A lo largo de las últimas décadas se desarrolló una nueva tecnología en materia electrónica y computacional, que originó que se modernizara considerablemente el sistema mundial de telecomunicaciones.

Todos estos avances han ayudado enormemente a la difusión de la información a nivel internacional, que a su vez, contribuye a perfeccionar el arbitraje entre mercados y a reducir los diferenciales entre los rendimientos de activos financieros denominados en

diferentes monedas. Sólo a través de una revolución en la tecnología mediante el uso de la computadora, se ha podido agrupar un conjunto de activos financieros, invertirlos, captar sus rendimientos y distribuirlos entre sus propietarios.

El desarrollo tecnológico en la informática ha provocado el comercio de activos financieros por medio de las computadoras. La nueva tecnología de los sistemas de comunicación ha aumentado la integración de los mercados en el mundo y ha hecho factible la negociación financiera durante las 24 horas del día.

En los mercados financieros mundiales la tecnología aplicada a las telecomunicaciones ha generado la posibilidad de realizar operaciones simultáneas en diferentes mercados, sin enfrentar barreras de tiempo, espacio o especificación con lo cual se han sentado, en forma cada vez más amplia, las bases para lo que pudiera ser un mercado mundial automatizado.

Como podemos observar, el constante cambio en la estructura económica mundial ha generado que se busquen nuevas y mejores formas de interacción entre países, nuevas formas que hagan más seguro el comercio, las transacciones, el flujo de mercancías, el flujo de fuerza de trabajo (depende de la fase de integración de la región), etc. Todos estos cambios, además de todos aquellos de carácter no económico, como los cambios sociales, culturales, etc. son parte de un fenómeno mundial irreversible, un fenómeno que ha rebasado las barreras físicas y ha logrado unir a los países de maneras que nunca antes se han dado, este fenómeno es comúnmente llamado "Globalización"

1.3 El fenómeno de la Globalización.

La globalización es un fenómeno irreversible e imposible de frenar que día a día va uniendo cada vez más al mundo entero. Tiene diversas aplicaciones y revoluciona los

procesos, métodos y características del ambiente en el que desenvuelve. Para entender mejor lo que es la globalización, es necesario hacer mención de una definición: La globalización “es el proceso de aumento de la interacción internacional y entre sí de ideas, información, bienes, servicios y personas”⁴

Siendo la Globalización un fenómeno que se distingue por ser tan radical, es comprensible que existan tantas discrepancias a su alrededor. Debido a esto, es posible distinguir en el debate en torno a la Globalización tres interpretaciones distintas que son realmente importantes:⁵

- La Globalización como extensión de las tendencias operantes desde fines del siglo antepasado, por lo que se dice que no existe un cambio muy grave en las relaciones entre los espacios nacionales y los internacionales del capitalismo;
- La Globalización como una estrategia de agentes muy poderosos como por ejemplo las empresas transnacionales, agencias multilaterales y algunos gobiernos industrializados que afectan a los pueblos más débiles del planeta y;
- La Globalización como expresión nueva del capitalismo, que aunque se encuentra en proceso de maduración, esta actualmente modificando las relaciones entre su espacio nacional e internacional.⁶

La Globalización lleva a una reconfiguración espacial mundial, provocada por los acontecimientos comenzados en el periodo de transición que se consolidaron a principios de los ochentas. El cambio estructural que esta reconfigurando el espacio mundial esta representado por el desarrollo de estructuras integradas internacionalmente, en la producción y en la circulación de capitales internacionales.

⁴ Heyman Timothy. “Inversión en la Globalización” BMV, IMEF, ITAM. México 1998. p.6

⁵ Idem

⁶ Rivera Ríos Miguel Ángel. “México en la economía global”. México, 2000. Edit. Jus. P. 75

Estas estructuras forman cadenas productivas muy desiguales entre sí, ya que dependen totalmente del nivel de desarrollo de los países en donde se encuentran.

El origen de la Globalización.

El origen de la globalización como actualmente la conocemos tiene su origen a finales de la Segunda Guerra Mundial y el motor de ésta fue el gran comercio internacional de bienes y servicios.

El cuadro 1 muestra los acontecimientos internacionales más importantes que influyeron de manera importante dentro del proceso de globalización en el periodo que abarca de 1944 a 1998. Sin embargo, la globalización siempre ha sido una tendencia natural en la historia de la humanidad, ya que muchas civilizaciones en tiempos distintos trataron de expandir sus imperios por la vía comercial, es el caso de Inglaterra, España, Fenicia, etc. Esta tendencia al comercio generó que las tendencias ideológicas y tecnológicas se propagaran y difundieran por doquier.

Podemos observar que el periodo ininterrumpido más largo que ha existido comenzó con el Descubrimiento de América en el año de 1492 y llegó a su fin con la “Edad de Oro” del capitalismo a finales del S. XIX y principios del XX. Este periodo llegó a su fin con el principio de la Primera Guerra Mundial en 1914, la entrada al comunismo por parte de la URSS en 1917, el proteccionismo comercial de los años 30, la Segunda Guerra Mundial, y la guerra fría posterior.⁷

Cuadro 1. Pasos hacia la Globalización: 1944-98.

1944	Acuerdo de Bretton Woods para nuevo orden monetario.
1945	Fundación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.
1947	Establecimiento del GATT.
1950	Fundación del Banco Internacional de Liquidaciones.
1950s	Expansión internacional de empresas norteamericanas.
1957	Principio del mercado de eurodólares.

⁷ Heyman Timothy. Pp- 9-10

1963	Impuesto sobre bonos extranjeros en EU detona mercado de eurobonos.
1973	Flotación de las principales monedas mundiales. Reino Unido ingresa a la Comunidad Económica Europea (EEC). Inauguración del mercado de opciones (CBOE) en Chicago. Publicación del modelo Black and Scholes de opciones. Primera Crisis del petróleo: Guerra Yom Kippur.
1974-76	Reciclaje de petrodólares.
1978	Deng Xiao Ping introduce la economía de mercado en China.
1979	Revolución en Irán: Segunda crisis del petróleo.
1980	Elección de Ronald Reagan en Estados Unidos.
1981	Primeras privatizaciones en el Reino Unido.
1982	Crisis de deuda mexicana.
1983-90	Auge económico y financiero de países asiáticos. Auge de instrumentos derivados en mercados internacionales.
1983-87	Primera colocación de Emerging Markets Growth Found.
1986	Crac de la Bolsa de Nueva York (19 de octubre).
1987	Caída del Muro de Berlín (9 de noviembre).
1989	Plan Brady para México: Fin de la crisis de la deuda. TLC entre Estados Unidos y Canadá. Emisión de Teléfonos de México en la Bolsa de Nueva York.
1991	Maastrich: compromiso de moneda común en la Unión Europea para 1999.
1991	Auge de "Mercados Emergentes".
1991-94	TLC entre México, EU y Canadá.
1994	Crisis financiera mexicana: efecto "Tequila" sobre otros mercados.
1995	Paquete de rescate estadounidense para México.
1997-98	Crisis de mercados accionarios asiáticos. Acuerdo sobre una moneda común (el euro) por 11 países europeos.
1998	

FUENTE: Heyman Timothy. "Inversión en la Globalización". BMV, IMEF, ITAM. México 1998. p.9

De la definición hecha por Timothy Heyman se desprende que el proceso de globalización abarca todas las fases sociales del hombre moderno, es decir, que a través de la globalización el mundo entero está conectado ininterrumpidamente. Todo esto debido, entre otros factores por los adelantos en materia de comunicaciones que se detallaron anteriormente.

Después de la caída del Muro de Berlín, las ideas económicas de mercado, así como la democracia se impusieron a las ideologías comunistas y socialistas. Después del cambio político en los países de Europa del Este así como la URSS, quedan muy pocos países que le siguen apostando al colectivismo, es el caso de China, la única diferencia es que China para poder salir adelante combina al comunismo y a algunas técnicas capitalistas.⁸

De la definición de globalización hecha por Timothy Heyman, se desprenden 5 factores importantes dentro del proceso de globalización, que interconectados hacen posibles dichos procesos y los cuales se informan a continuación: información, capital, bienes, servicios y personas.

Globalización e información.

La información se ha globalizado debido a los grandes avances tecnológicos, principalmente en las telecomunicaciones y la computación.

Globalización y capital.

El capital se globaliza tan rápidamente por el grado de tecnología aplicada a él. Gracias a esto, se logra hacer transferencia y operaciones financieras en tiempo real y a cualquier hora del día sin ningún tipo de barrera. Aunado a esto, logra globalizarse de manera efectiva por la cantidad de información disponible que es requerida.

Globalización, bienes y servicios.

El primer aspecto de la globalización que se manifestó después de la Segunda Guerra Mundial fue el aumento en el comercio mundial de bienes y servicios. Para ello, se crearon organizaciones que solventaran y regularan al comercio internacional, como por ejemplo el GATT (ahora OMC).

⁸ Ibid p. 7

Globalización y personas.

Gracias a la globalización, el tráfico de personas es más sencillo ya que existen mejores y más posibilidades de viajar,⁹ así como mayores oportunidades de trabajo en ingresos.

Salen a la luz, dos conceptos más de Globalización que es pertinente mencionar debido a su importancia y a la clasificación de actividades que en ellos se dan, se trata de la Globalización Real y Virtual.

1.3.1 Globalización real y virtual.

La globalización no es un hecho nuevo ha adquirido dimensiones mayores y más complejas que en el pasado. El crecimiento del comercio mundial se concentra actualmente en los bienes de mayor valor agregado y contenido tecnológico. Gran parte de la producción total mundial es realizada dentro del seno de las empresas transnacionales y todas sus filiales y ramas en el resto del mundo. El comercio y las inversiones privadas directas han adquirido un mayor peso en la actividad económica de los países.

La Globalización real refleja los cambios en la tecnología, la acumulación de capital y la aptitud de las economías nacionales para generar ventajas competitivas. La globalización real es un proceso de largo plazo que se aceleró a partir de la difusión de la revolución industrial en el siglo XIX y adquirió nuevo impulso en la segunda mitad del XX.

La globalización virtual es la que actualmente se conoce como Globalización Financiera y que discutiremos a fondo posteriormente. Se refiere a la transacción de valores y al

⁹ Ibid. p.8

procesamiento y circulación de datos. Refleja, además, los extraordinarios avances y la tendencia continua a bajar los costos en la transmisión de la información, así como las posibilidades de generar ganancias arbitrando diferencias entre tasas de interés, tipos de cambio variaciones de precios en los mercados inmobiliarios y bursátiles, atraen la mayor parte de las aplicaciones financieras. La especulación es un escenario para ganar (y perder) dinero, a menudo mucho más importante que el de la inversión y la aplicación de tecnología para la producción de bienes y servicios. A diferencia de la Globalización en la esfera real, la globalización financiera, tal cual se conoce ahora, es un fenómeno esencialmente contemporáneo.¹⁰

1.3.2 Los mercados emergentes.

Dentro de la explicación del fenómeno de la Globalización, nos interesa explicar en primer término los efectos que este fenómeno ha causado en nuestro país. Las consecuencias e impacto de la Globalización en México se abordarán más adelante. Por el momento podemos decir que la manifestación de la Globalización que más ha influido en el accionar económico y financiero de México es la aparición de los “Mercados emergentes”. El concepto de “Mercado Emergente” según Timothy Heyman, representa “el mercado de capitales de un país en vías de desarrollo en el cual se pueden realizar inversiones financieras”.¹¹ Este término se utilizó por primera vez al ser lanzados los “Emerging Markets Growth Fund” (IFC) por el Banco Mundial y el Capital Group, la mayor administradora de fondos en Estados Unidos. Lo que se perseguía con la implementación de dicho fondo era precisamente buscar crecimiento de capitales a largo plazo a través de la inversión de valores en países en vías de desarrollo.¹² Se

¹⁰ Aldo Ferrer. En Comercio Exterior, Vol. 49, Núm. 6, junio de 1999, México, BANCAMEX, pp. 527-536.)

¹¹ Heyman Timothy. Inversión en la Globalización. ITAM, IMEF, BMV. 1998. P.10

¹² Idem.

consiguió cierto éxito con el lanzamiento de estos fondos, y a partir de esta fecha, los mercados emergentes consiguieron un gran aliento debido al colapso del comunismo y la creciente globalización en ideas e información a nivel mundial. Dentro de este contexto, el número de países considerados emergentes se amplió de 8 en el año de 1986 a 34 en 1997.¹³

Este incremento tan significativo en el número de economías emergentes se debe principalmente al enorme potencial y crecimiento de los flujos de capital de países desarrollados a países considerados aptos para inversión. Dichos países reflejaron para el periodo comprendido de 1988 1998 un crecimiento superior al que se daba en países desarrollados, tal es el caso de Estados Unidos, Europa entre otros.¹⁴

Para poder entender con mayor precisión el concepto de *Mercado Emergente*, es necesario enunciar los criterios para la entrada o no de un país al grupo de Mercados Emergentes. Estos criterios son básicamente cualitativos y se han tomado por exclusión. Estos son:

- Los países considerados emergentes no deben pertenecer a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y,
- No deben emitir valores que se han calificado con un buen grado de inversión por parte de alguna de las prestigiosas calificadoras de valores mundiales, tal es el caso de *Standard and Poor's* y *Moody's*.

Pero estas reglas para la consideración o no de un País Emergente, no cumplen cabalmente con todos los países, ya que México, Portugal y Turquía son miembros de la OCDE y los tres son denominados "Emergentes".

¹³ Ibid. P. 12

¹⁴ Idem.

El punto más significativo para la colocación y clasificación de Países Emergentes es el resultado que genera el Producto Nacional Bruto o PIB per capita. Un mercado emergente tiene un PIB per cápita de menos de US\$8,625.¹⁵ Sin embargo, este indicador no es del todo preciso, ya que muchos analistas consideran que dicho indicador puede presentar variaciones muy grandes dentro de un mismo país, por ejemplo, la India, en donde habitan alrededor de 900 millones de personas y sólo una sexta parte son partícipes de la economía de mercado.

México en la Globalización.

Desde un principio México ha sido parte importante en el proceso de Globalización.

Entre otras cosas destacan los siguientes datos:

- Fue el país más importante dentro del proceso globalizador español de 1492; a su vez, fue el primer país en independizarse de España.
- Con la Revolución Mexicana, se propagó el espíritu revolucionario a través del mundo, dándose poco tiempo después la Revolución Rusa en 1917.
- Al concluir la Segunda Guerra Mundial, México participó activamente en el movimiento que dio origen al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional en 1945.
- En la década de los setentas se genera el *Boom petrolero* y la aparición de los *Petrodólares*. En este contexto, México se convirtió en uno de los países más importantes en la recepción de éstos. Los petrodólares fueron instrumentos creados por el propio auge del petróleo.
- México fue el detonante de la crisis de la deuda de 1982, así como el primer país en salir de la crisis con el anuncio del Plan Brady en marzo de 1989.

¹⁵ Ibid. P14

Dentro de los acontecimientos mundiales que se trataron en el punto 1.2 (cambio en la estructura económica mundial) los más trascendentes para el cambio en México fueron las posturas políticas de Reagan y Thatcher en la década de 1980. Estas políticas hicieron que México empezara a aplicar políticas de liberación, desregulación, internacionalización y privatización. Todo esto con el fin de acoplar a México en el funcionar mundial. Una de las medidas más importantes fue la incorporación de México al GATT en 1986.

Una vez definida la globalización y su funcionamiento, así como sus orígenes y tendencias, daremos paso a una modalidad de globalización que hoy en día juega un papel muy importante dentro de la estructura económica internacional, es decir, la *Globalización financiera*. El punto central de este trabajo es explicar la globalización financiera, como surge, como funciona, como evoluciona y como cambian las ideas y formas económicas de los Estados para acoplarse a ésta, y así, obtener beneficios a través de esa interacción económica mundial, hablaremos en concreto del caso de México.

1.4 Globalización Financiera.

Desde hace más de 25 años, el capitalismo ha sufrido muchos cambios en los países con economías desarrolladas. Las finanzas han sido un factor decisivo de estos cambios desde la desaparición del sistema de Bretton Woods y la gran inflación de la década de 1970. Estos cambios también han afectado al resto de los países.

Globalización financiera es el nombre que se atribuye a las transformaciones que han afectado los principios de funcionamiento de las finanzas. Se trata de profundas

transformaciones que asocian de manera muy estrecha la liberalización de los sistemas financieros nacionales y la integración internacional.

El concepto de Globalización Financiera aparece a finales de los años setenta y se vuelve cada día más tangible dentro de nuestro rol de vida. Se concibe entre otras muchas opiniones como aquel proceso mediante el cual se conforma una estructura de mercado que supone la eliminación de barreras de los diversos mercados financieros locales, por lo tanto, el comercio de capitales y más aun los agentes financieros, conciben y propician un mercado en el que interactúan los mercados monetarios y financieros nacionales entre sí, y al mismo tiempo con los mercados mundiales.

Al ser una tendencia de carácter global, era de esperarse que tal proceso se manifestara en tiempos y formas heterogéneas en las economías nacionales del mundo. En un primer momento, la globalización financiera se manifiesta en los países industrializados, es ahí donde se desarrolla una nueva estructura competitiva entre las instituciones financieras.

Esta nueva forma de competir está determinada principalmente por la liberalización de las actividades bancarias y no bancarias, (combinación de una menor participación bancaria en la intermediación financiera clásica a la vez de una mayor participación de los bancos en los mercados de capital a través de la banca de inversión) además de un proceso de concentración de mercado (tanto nacional como internacional) mediante fusiones y adquisiciones que responden básicamente a las presiones de competencia en costos, tecnología, nuevos procesos y nuevas formas de manejar el riesgo.

La liberalización de los mercados promueve la desregulación financiera (que permite mayor libertad a los intermediarios financieros para competir en la provisión de servicios financieros) la innovación financiera (que deriva de la necesidad, cada vez más fuerte,

de nuevos servicios financieros, más rápidos, flexibles y seguros), la innovación tecnológica (que fortalezca y ejecute el instrumento tecnológico por medio del cual los servicios de información sean congruentes con los servicios financieros) y finalmente, la búsqueda de nuevas oportunidades para invertir (expandir el mercado, mediante la participación accionaria en intermediarios financieros nacionales e internacionales).

Estas medidas de liberalización de mercados de capital fueron adoptadas por primera vez en economías no industrializadas durante la década de los años ochenta y principios de los noventa. El efecto de tales medidas sobre la estructura financiera de los Estado Nación depende del grado de desarrollo que tenga la economía "receptora", características y circunstancias económicas e históricas, grado de proteccionismo y legislaciones, entre otras.

Las circunstancias reales que caracterizan a los sistemas financieros de los países no industrializados son:

- 1) Excesiva recurrencia a la intermediación financiera indirecta (es decir, mediante la utilización de intermediarios financieros bancarios) y por lo tanto la sub utilización de mercados de capital.
- 2) Alto nivel de regulación originado por el alto riesgo con el que opera el sistema.

Es visible que los efectos de la globalización financiera sobre las economías industrializadas y no industrializadas son totalmente heterogéneos, esto debido a que los grados de regulación, la apertura financiera, las formas y medios en que los flujos de capital se establecen son ampliamente diferentes. Sin embargo, esta circunstancia de carácter estructural y de desarrollo económico no implica un impedimento inherente para que el proceso de globalización financiera en el modelo trazado por economías industrializadas, hallan sido implementados en el resto del mundo. El objetivo se

delimita entonces a establecer la nueva estructura financiera capaz de asegurar la libre, eficiente y sustancial circulación del capital entre los agentes financieros mundiales la cual busca en última instancia mercados de mayor rentabilidad con el menor riesgo posible. El proceso de globalización financiera establece (por todas sus características y tendencias que implica), un gran reto para aquellas economías no industrializadas, ya que, de no adecuarse al nuevo rol económico financiero mundial quedarán rezagadas. Sin embargo, por todos es sabido, que cualquier teoría económica establecida para naciones industrializadas no es necesariamente eficiente para las economías de la periferia. El gran reto para estas economías consiste entonces en: “ comprender las tendencias, mecanismos, formas y fondo del nuevo rol financiero global para después adecuarlo de una manera eficiente en las economías nacionales (dependiendo de su particular estructura, que radica en un desarrollo histórico), para de esta manera participar conscientemente dentro del cada vez más complejo mercado financiero de capitales.

México no ha estado fuera de los alcances de la globalización financiera; más aun desde finales de los años ochenta ha implementado reformas de carácter estructural con la finalidad de insertarse abiertamente al proceso de globalización. Fue en el año de 1988 cuando un importante programa de estabilización económica fue establecido, aunado a una agresiva reforma a la estructura financiera imperante en aquellos años. Esta reforma estructural implica entre otras: la adecuación y reestructuración del sistema financiero nacional como respuesta al programa de liberalización y desregulación de los sistemas financieros internacionales.

A partir de entonces, los agentes financieros locales y la banca nacional se han tenido que ajustar y transformar a los nuevos requerimientos de la globalización internacional,

mediante procesos de capitalización, desarrollo tecnológico, desregulación, innovación financiera etc.

La economía mundial se hace cada vez más estrecha debido a los mecanismos financieros cada vez más sofisticados que son resultantes de constantes revoluciones y mutaciones de los sistemas financieros nacionales. En este sentido, el cambio de régimen monetario ha sido el principal factor desencadenante de estos procesos.

La globalización financiera actúa sobre las condiciones de crecimiento de las economías, y se acompaña de una inestabilidad endémica que alimenta las crisis financieras recurrentes. Estas crisis acompañan la extensión de la liberalización financiera en los países en desarrollo.¹⁶ Ésta se define como la “Generación de una estructura de mercado caracterizada por el comercio de capitales en el nivel mundial, por parte de agentes que consideran las actividades financieras nacionales e internacionales como parte integral de su actividad y que ha representado una mayor diversificación y expansión de las fuentes y usos de fondos financieros.”¹⁷

La globalización financiera es muy importante, ya que como dice su definición es la encargada de repartir y canalizar recursos en los distintos sistemas financieros internacionales a través de innumerables operaciones financieras que tienen por objeto la ganancia de cierto rendimiento. Debido a ello, los países como el nuestro captan anualmente tantos recursos financieros y en diversas modalidades como inversión extranjera directa y de cartera. Todos estos fondos, se mueven a través de la red financiera global para buscar rendimientos atractivos y bajos niveles de riesgo que garanticen sus inversiones. Entre más seguro sea un país en términos macroeconómicos, mayor será su captación de recursos financieros, que a la vez,

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Bolsa Mexicana de Valores. Anuario Bursátil 1994.

funcionarán para el crecimiento económico del país y en consecuencia, su mayor importancia internacional.

Como se menciona anteriormente, en México la Globalización Financiera ha jugado un papel fundamental para el crecimiento. Para lograr esto, fue necesario contar con un Sistema Financiero que permitiera el sano flujo de capitales, un Sistema Financiero que regulara de manera eficaz a todas las instituciones financieras que participan para que a través de modificaciones y reestructuraciones puedan ofrecer un lugar seguro para las inversiones. Por ello y otras cosas más, el Sistema Financiero Mexicano es importantísimo para el futuro crecimiento de nuestro país.

CAPÍTULO II. EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

Los sistemas financieros tienen una enorme importancia dentro del sistema económico nacional, debido a que es un sector (sector financiero) de suma importancia en el accionar de todos los demás sectores y de la economía en general, ya que tienen la misión, entre otras cosas, de canalizar la inversión de ahorradores hacia agentes que requieren solventar proyectos.

Como se describió en el capítulo anterior, la globalización financiera a través de sus distintos procesos y mecanismos, moldea a los sistemas financieros para que puedan sujetarse a las nuevas normas, procedimientos y leyes internacionales para que funcionen en el mismo sentido. La estructura de los sistemas financieros en general, así como el sistema financiero mexicano se describen a continuación.

2.1 ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS.

La importancia de los sistemas financieros en las economías modernas es la función que cumplen a través de las transferencias de recursos provenientes del ahorro – ahorradores- hacia los distintos proyectos de inversión de los agentes deudores-. De esta manera sirve como intermediario para que tanto oferentes como demandantes de recursos se puedan conectar, de otra forma, los recursos excedentes nunca llegarían a los demandantes de recursos y no se completaría el proceso. El funcionamiento de los sistemas financieros incide de manera significativa sobre prácticamente todas las actividades económicas, y constituye uno de los aspectos clave en la determinación de la prosperidad de los países. Es a través de la captación del ahorro y su canalización

correspondiente en créditos, que el sistema financiero genera crecimiento dentro de las economías nacionales que a su vez, se transforma en bienestar para la sociedad.

El sistema financiero es “el conjunto de mercados, instituciones, leyes, regulaciones y sistemas de operación a través de las cuales los instrumentos financieros se intercambian, se determina el nivel y la estructura de la tasa de interés y se producen los servicios financieros que demanda en todo el mundo la sociedad económica contemporánea”.¹⁸

Los mercados financieros en general, ejecutan la importante función económica de canalizar fondos de aquellos que han ahorrado (esto es, sacrificando consumo presente por consumo futuro al gastar menos que su ingreso), hacia aquellos que no tienen fondos. Los principales ahorradores prestamistas dentro de este funcionar son los individuos, a su vez, los principales deudores son las empresas y los gobiernos.¹⁹ Esta es una función vital que se lleva a cabo dentro de un sistema financiero, y sin éste, ahorradores y deudores no tendrían forma de contacto. De tal modo parte la idea de que el Sistema Financiero permite el libre movimiento de fondos sin posibilidades de inversión exitosa hacia los agentes que tienen oportunidad de hacerlo mediante proyectos.

Existen en términos generales siete funciones primordiales que son ejecutadas por los sistemas financieros, estas funciones son:²⁰

1. Estimular el ahorro (función ahorro),
2. Estimular el crecimiento patrimonial (función patrimonial),
3. Estimular la liquidez del sistema económico (función liquidez),

¹⁸ Ortiz Soto Oscar. “El dinero. La teoría, la política y las instituciones”. Facultad de Economía. UNAM. 2001 p.341

¹⁹ Ramírez Solano Ernesto. “Moneda, banca y mercados financieros” Edit. Prentice Hall. México. 2001 p. 40

²⁰ Ortiz Soto Luís Oscar. Op. Cit. p.342

4. Canalizar el crédito (función crediticia),
5. Crear un sistema de pagos (función de pagos),
6. Abatir el riesgo financiero (función de riesgo) y,
7. Posibilitar la implementación de las medidas de política económica (función política).

Estas funciones desprenden un objetivo principal para generar bienestar y óptimo funcionamiento al sistema. Estos objetivos son los siguientes:²¹

a. Función ahorro. Ofrece a la sociedad un sistema redituable y con poco riesgo que absorba el ahorro generado por los mismos usuarios.

b. Función patrimonial. Proporciona un sistema adecuado de custodia de valores con el propósito de estimular el crecimiento patrimonial de los individuos.

c. Función liquidez. Consiste en generar un sistema eficaz para que los individuos puedan cambiar acciones y bonos por dinero en efectivo.

d. Función crediticia. Implica el proceso de canalización adecuado de los fondos provenientes del ahorro hacia los individuos, empresas o gobiernos que necesiten fondos, de esta forma los fondos provenientes del ahorro encuentran una actividad y no permanecen inutilizados.

e. Función de pagos. Proporciona a la sociedad mecanismos eficaces para la realización de pagos que se traducen en incrementos en adquisiciones de bienes y servicios que incrementan las contribuciones fiscales.

f. Función de riesgo. Minimizar el riesgo en las operaciones financieras para proteger a ahorradores y usuarios de crédito.

²¹ Ibid. p.343

g. Función política. Otorga a las autoridades las herramientas para implementar la política económica, principalmente la política monetaria con el propósito de fortalecer la producción, mantener el pleno empleo y reducir la inflación.

Los sistemas financieros alrededor del mundo tienen las mismas funciones pero todos tienen un accionar distinto, esto es porque las economías nacionales se mueven principalmente bajo los mismos principios pero con distintas metodologías. Para cada uno de los sistemas financieros hay distintos grupos de herramientas e instrumentos con los cuales funcionan. Estos instrumentos tienen que ver con el grado de desarrollo del país en cuestión y a su inserción en la economía mundial. En el siguiente apartado se hará una semblanza del sistema financiero mexicano con el fin de mostrar su evolución histórica y como ha tenido que reconstituirse con el pasar de los años hasta alcanzar el grado de desarrollo con el que cuenta actualmente.

2.2 ANTECEDENTES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

Al estudiar la historia del Sistema Financiero en México, debemos iniciar mencionando que desde épocas coloniales han existido diversas instituciones dedicadas a este fin. Una de las primeras creadas en México fue el Monte de Piedad y Ánimas aprobado Por Carlos III en 1775 por petición de Pedro Romero de Terreros, mismo que aportó el capital inicial (300,000 pesos).²² Esta institución tuvo entre sus funciones otorgar créditos prendarios, así como la custodia de depósitos confidenciales, la admisión de secuestros o depósitos judiciales y los mandados por otras autoridades, así como la venta por subasta de las prendas no desempeñadas ni refrendadas.²³

²² Martínez Le Clainche Roberto. “Curso de Teoría Monetaria y Política Financiera”. México. UNAM. 1996 p. 259

²³ Ibid. p. 261

La actividad financiera del país en esta época estaba encaminada directamente a absorber los gastos de la corona española, y sus principales fondos provenían del comercio y la extracción minera.²⁴

Los recursos estaban principalmente concentrados en el clero y en algunas personas más. Estos fondos se canalizaban principalmente hacia la explotación mineral y a la edificación en general.

Sin embargo como consecuencia de la falta de un sistema financiero sólido o por lo menos estructurado en alguna forma básica, la riqueza se concentró en manos de los principales comerciantes, los grandes hacendados y en el clero. La Carencia de intermediación institucional fue superada gracias a la abundancia de metales preciosos y a la amplia acuñación de monedas.²⁵

Esta concentración desigual de la riqueza cambió poco a poco como un proceso de transición entre épocas históricas, es decir, cambió al acercarse la lucha por la independencia. Debido a ello el país sufrió constantes crisis económicas, políticas y sociales. Como consecuencia, fue imposible implementar un plan para el desarrollo económico a largo plazo. La única forma que tuvieron los gobiernos para financiar sus gastos fue bajo préstamos con el exterior pactados bajo elevados costos. Aunado a esto, los constantes enfrentamientos mantuvieron paralizadas a las principales actividades del país: la minería y el comercio en general.²⁶

Durante los primeros años del Periodo Independiente, se da la creación de dos bancos con la intención de financiar al gobierno independentista con la emisión de billetes y monedas de cobre: El Banco de Avío (1830-1842) y el Banco Nacional de Amortización

²⁴ Peñaloza Webb Miguel. “La Conformación de una Nueva Banca” Retos y oportunidades para la banca en México. Editorial McGraw-Hill. México 1995. P.6

²⁵ Idem

²⁶ Idem

de Moneda de Cobre (1837-1841), pero no funcionó de la forma esperada y pronto desaparecieron.

Muchos fueron los intentos por incentivar las finanzas nacionales pero no se logró nada duradero, efecto que se revirtió cuando en 1861, Benito Juárez instituyó el sistema métrico decimal para su uso monetario,²⁷ primer paso para la consolidación de la banca en México.

Hasta el año de 1863, el crédito del sistema mexicano no tenía la importancia ni el carácter institucional que se requería para su solidificación y el desenvolvimiento material que el país necesitaba. Esta situación se empezó a revertirse con la llegada de verdaderas instituciones bancarias al país.

Seguido de El Banco de Avío y Del Banco Nacional de Amortización de Moneda de Cobre, se fundó en México en 1864 el primer banco de emisión y descuento: El Banco de Londres, México y Sudamérica, sucursal de una sociedad inglesa de responsabilidad limitada²⁸ invitada a entrar al país por Maximiliano de Hasburgo, la cual, se nacionalizaría con la absorción del Banco de Empleados.

Pocos años después, se da la creación de un banco en Chihuahua denominado Banco de Santa Eulalia que entre otras cosas, tenía la facultad de emitir billetes para circular sólo dentro de dicho estado. Con la llegada de éste, se incentiva la creación de otros dos bancos: El Banco Mexicano (1878) y el Banco Minero de Chihuahua (1882).²⁹ El Banco Mexicano también estaba facultado para emitir billetes, lo cual demuestra que no existía control sobre la creación de bancos, mucho menos sobre la emisión de papel moneda.

²⁷ Idid. P. 7

²⁸ Roberto Martínez Le Clainche. Op.cit p.262

²⁹ Idem

El 23 de agosto de 1881 el gobierno federal y un representante del Banco Franco-Egipcio celebraron el contrato del que nació el Banco Nacional Mexicano, que tuvo gran apoyo gubernamental. Este banco dio inicio a sus operaciones el día 23 de febrero de 1882 y se convirtió en la caja del gobierno, ya que ofrecía servicios en los estados del país y en extranjero y manejaba la cuenta de la Tesorería.³⁰

Durante el año de 1883 se crearon diversos bancos con funciones especiales, por ejemplo, se creó el 27 de marzo el Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario. Éste estaba autorizado para emitir billetes entre otras funciones; ese mismo año y sin concesión federal, se creó el Banco Mercantil Mexicano, el Banco Hipotecario Mexicano y el Banco de Empleados, antecedente del Banco Obrero. Éste último banco también podía emitir billetes y sus préstamos estaban dirigidos a los empleados.

En 1884 se presentó una grave crisis financiera que obligó a muchos bancos a suspender pagos y puso en descubierto los inconvenientes de tener tantos emisores de billetes.³¹

Dentro de este mismo año, el Código de Comercio obligó a toda persona y banco extranjero para la no emisión de billetes y se hizo obligatoria la concesión de las autoridades para realizar operaciones bancarias. Todas las instituciones existentes hasta ese momento tuvieron un plazo de seis meses para regularizar sus operaciones.³²

Los bancos después de la crisis se regirían por nuevas disposiciones, que requerirían autorización de la Secretaría de Hacienda. Todo esto a partir del 15 de septiembre de 1889, fecha en que se promulgó el actual Código de Comercio. Dado que no existía

³⁰ Villegas Hernández Eduardo y Ortega Ochoa Rosa María. “Sistema Financiero Mexicano”. Editorial Mc Graw-Hill. México. 2002. p. 9

³¹ Ibid. p. 10

³² Ídem.

ninguna ley especial, se desencadenó nuevamente la anarquía y se crearon bancos en todas partes del país hasta 1897, fecha en que se expidió la Ley General de Instituciones de Crédito, con esta ley se impusieron a los bancos muchas limitantes, como por ejemplo la emisión de billetes y la apertura de sucursales, además de que los bancos se reclasificaron en cuatro formas, estas son:³³

- Bancos de emisión (comerciales).
- Bancos hipotecarios (créditos a largo plazo).
- Bancos refaccionarios (créditos a mediano plazo para agricultura, ganadería e industria manufacturera).
- Almacenes generales de depósito.

En 1905 durante el mandato de Porfirio Díaz, se cambió el patrón bimetálico al patrón oro y se suspendió la libre acuñación de monedas de plata, A pesar de todas las reformas, en 1907 hubo una crisis financiera causada por el abaratamiento de las materias de exportación, lo que dio lugar numerosas quiebras y severas críticas al sistema bancario mexicano.

Al finalizar el gobierno de Porfirio Díaz, había 24 bancos de emisión cinco refaccionarios y una bolsa de valores.³⁴ Debido a la gran inestabilidad económica, financiera y política provocada por la Revolución Mexicana, los bancos restringieron el crédito; además de la inmensa emisión de papel moneda y del consecuente atesoramiento y la exportación de oro y plata, haciendo que el público retirara sus depósitos, lo que provocó que muchos bancos quebraran. Ante esta situación, el 5 de octubre de 1913 Victoriano Huerta decreta la inconvertibilidad de billetes de banco y el

³³ Ídem.

³⁴ Ibid. p. 11

20 de diciembre del mismo año, la suspensión de pagos, lo que detuvo el funcionamiento del sistema financiero.

Al siguiente año, llega al poder Venustiano Carranza y reabren los bancos en un estado sumamente precario por las condiciones internas y externas al país, sin embargo, se toma la decisión de reconstruir el sistema. Para esto, la primera medida adoptada fue suspender la emisión de billetes. Con el decreto del 19 de septiembre de 1915 se creó la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito, que sometió a los bancos al cumplimiento de la ley, canceló concesiones y liquidó a los bancos que no cumplían los requerimientos legales.

EL segundo paso fue trabajar en el proyecto del Banco Único de Emisión que funcionaría con un fondo inicial de 100 millones de pesos, de los cuales el gobierno aportaría el 25%. El 8 de enero de 1916 se expidió el decreto que reglamentaba la creación y funcionamiento de las casas de cambio y prohibía la especulación sobre monedas y valores al portador.³⁵

En el año de 1917 amparado en la nueva constitución, se pensó una reestructuración más sólida sobre el sistema financiero y se regresó al patrón oro. Esta medida y la Primera Guerra Mundial favorecieron las exportaciones mexicanas entre los años de 1917 y 1920. En los años sucesivos surgieron y desaparecieron muchas instituciones más.

Muchos cambios más fueron hechos dentro del sistema financiero a partir del año de 1920, los cuales, fueron el resultado de profundas transformaciones principalmente del panorama internacional, cambios que generaron el cambio para buscar una adecuación

³⁵ Ortega Ochoa Rosa María, et al. “La Bolsa de Valores en México y su utilidad en el financiamiento de las empresas”. Facultad de Contaduría y administración., UNAM. México, 1974. P.21

de nuestras finanzas con las del resto del mundo. Algunos de los cambios más importantes se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO I. PRICIPALES SUCEOS EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO 1925-1996

1925	<ul style="list-style-type: none"> Existían 25 bancos de emisión, 3 hipotecarios, 7 refaccionarios y una bolsa de valores. Se promulga la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, así como los estatutos de la Ley del Banco de México. Se inaugura el Banco de México.
1926	<ul style="list-style-type: none"> Se funda el Banco Nacional de Crédito Agrícola.
1928	<ul style="list-style-type: none"> Se funda la Asociación de Banqueros de México A.C. Se funda la Comisión Nacional Bancaria.
1931	<ul style="list-style-type: none"> Se emite la Ley Orgánica del Banco de México.³⁶ Se emite la Ley Monetaria (Ley Calles) que desmonetizó el oro dejando el peso de plata como unidad básica del sistema.
1932	<ul style="list-style-type: none"> Promulgación de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito para promover el uso de instrumentos y no de dinero.
1933	<ul style="list-style-type: none"> Se transforma la Bolsa de Valores de México, S.C.L. en Bolsa Mexicana de Valores de México, S.A. de C.V. Se crea el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.
1934	<ul style="list-style-type: none"> Surge Nacional Financiera.
1935	<ul style="list-style-type: none"> Desmonetización de la plata a través de la Ley Monetaria para evitar fuga de capitales. Se crea el Banco Nacional de Crédito Ejidal.
1937	<ul style="list-style-type: none"> Se crea el Banco Nacional de Comercio Exterior. Éste se destaca por el hecho de que fue el principal banco de fomento en México.
1946	<ul style="list-style-type: none"> Se decreta la creación de la Comisión Nacional de valores y su reglamento. Se crea el reglamento interior de la Comisión Nacional de Valores.
1953	<ul style="list-style-type: none"> Se crea la Ley de la Comisión Nacional de Valores.³⁷
1960	<ul style="list-style-type: none"> Entran en operación la Bolsa de Valores de Monterrey, S.A., y la Bolsa de valores de occidente, S.A. De C.V.
1975	<ul style="list-style-type: none"> Existían 243 instituciones bancarias.
1976	<ul style="list-style-type: none"> Se publican en el Diario Oficial las reglas de la Banca Múltiple.³⁸
1981	<ul style="list-style-type: none"> Sólo sobrevivían 36 multibancos.
1982	<ul style="list-style-type: none"> Nacionalización de la banca privada. Puesta en marcha del Programa Inmediato de Reordenación económica

³⁶ México resultó perjudicado por la baja en precios de productos básicos, lo que agravó las dificultades financieras y obligó a emitir la Ley Orgánica del Banco de México, S.A., a partir de ese momento, éste funcionó como único banco emisor de billetes y controlador del circulante.

³⁷ Los decretos, fundamentos y leyes creados en el periodo de 1937 a 1953 se crearon para regular la actividad bursátil que carecía de un régimen legal específico.

³⁸ La Banca múltiple se definió como aquella sociedad que tiene concesión del gobierno federal para realizar operaciones de banca de depósito, financiera e hipotecaria, sin perjuicio de otras concesiones para la realización de otras actividades previstas por la ley. (Villegas y Ortega. Op. Cit. p. 17)

	(PIRE), orientado a combatir entre otras cosas la inflación.
1983	<ul style="list-style-type: none"> • Entra en vigor la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.
1984	<ul style="list-style-type: none"> • Recesión y alta inflación. El gobierno federal envía al Congreso diversas propuestas para modificar al sistema financiero mexicano.
1987	<ul style="list-style-type: none"> • Grandes caídas en bolsa alrededor del mundo • Elevada inflación (141%) • Se anuncia la implementación del Pacto de Solidaridad Económica.
1988	<ul style="list-style-type: none"> • Se publica el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994 en el que se destaca la modernización de la economía. Este plan fue elaborado para llevarse a cabo en distintos años en sus distintos renglones. • Se publica en el Diario Oficial de la Federación los principios de la desincorporación de las Instituciones de Banca Múltiple, propiedad del Gobierno Federal.³⁹ • Se eliminan restricciones a la banca en tres rubros: Limitación de fondos de emisión, Fijación de topes a las tasas de interés y a las actividades a las que se canalizarían estos recursos.
1989	<ul style="list-style-type: none"> • Se cambia el liderazgo en tasas de interés, se pasa del CPP (Costo porcentual promedio) al CETE (Certificados de la tesorería) a 28 días.
1990	<ul style="list-style-type: none"> • Se amplía la participación de los sectores privado y social en el capital de los bancos. • Se envía al Congreso un paquete de leyes financieras, entre otras, la Ley de Instituciones de Crédito, Ley para regular las Agrupaciones Financieras y modificaciones a la ley del mercado de Valores.
1991	<ul style="list-style-type: none"> • Renegociación de las líneas interbancarias de los bancos mexicanos.⁴⁰
1992	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión Nacional de Valores aprueba el proyecto de disposiciones aplicables a la operación de títulos opcionales. • Aparece en la BMV el Índice México (Inmex).
1993	<ul style="list-style-type: none"> • Se publican en el Diario oficial de la federación las bases para la organización y funcionamiento de las Sofoles. • Se envía al Congreso la iniciativa de otorgar autonomía al Banco de México. • Se amplían las facultades a los Almacenes generales de Depósito. • Se envía al Congreso la Iniciativa de la ley de Inversiones Extranjeras. • Publicación en el DOF para adoptar al sistema financiero a la apertura económica del país.
1994	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de la crisis bancaria debido a malos manejos bancarios.
1995	<ul style="list-style-type: none"> • Se ponen en marcha programas para intentar socavar los problemas acarreados con la crisis.
1996	<ul style="list-style-type: none"> • La crisis bancaria acelera la participación en la banca de la banca extranjera y se desencadenan las fusiones y adquisiciones existentes hasta nuestros días.

FUENTE: Villegas y Ortega. Op. Cit. p. 17

³⁹ Esta desincorporación fue para buscar: un sistema financiero eficiente y competitivo, garantizar la participación plural en el capital, Asegurar el control de la banca mexicana por mexicanos, obtener precio justo por instituciones, búsqueda de un sistema financiero balanceado, obtener prácticas financieras y bancarias sanas., entre otras.

⁴⁰ Las líneas interbancarias se refieren a depósitos de corto plazo que fueron captados antes del año de 1982 y que los bancos extranjeros mantienen en agencias y sucursales de los bancos mexicanos en el exterior.

De esa época hasta nuestros días, se han dado cambios muy grandes dentro del sistema financiero mexicano, cambios que han dado cierto sentido y dimensión a las finanzas en nuestro país con el firme propósito de adaptar a la vida financiera del país un sistema capaz de brindar todos los instrumentos posibles para el libre flujo de capitales.

2.3 EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO EN NUESTROS DÍAS.

México posee un sistema financiero estructurado de manera adecuada, esto permite que el sistema en general funcione. En él, se encuentran organismos reguladores y de vigilancia, así como un banco central de emisión, banca comercial, de desarrollo, organismos auxiliares, intermediarios financieros no bancarios, proveedores de servicios financieros y organismos de apoyo. Todos estos funcionan bajo un organigrama estricto bajo el mando de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual se muestra posteriormente.

Organismos reguladores y de vigilancia.

1. SHCP a través de la Dirección General de Crédito. Tiene como función principal la vigilancia de todas las operaciones que se efectúen con crédito público. Otra de las funciones que cumple esta dirección es la toma de decisiones de última instancia sobre el rumbo del sistema financiero del país, esto es debido a que recibe información de otros organismos con el fin de que se tomen las mejores decisiones pertinentes.
2. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La CNBV es la encargada de vigilar y regular a la banca de desarrollo, principalmente a los fondos de fomento y fideicomisos; a la banca comercial (los bancos comerciales); a la bolsa de

valores, principalmente a las casas de bolsa, sociedades controladoras y sociedades de inversión; y a los organismos auxiliares de crédito, como las arrendadoras financieras, las empresas de factoraje, casas de cambio, etc.)

3. Comisión Nacional de Valores. Tiene la función de regular al mercado de valores a través de funciones específicas, como la inspección de agentes de bolsa y emisores de valores, y la aprobación y colocación de instrumentos financieros que pretenden ingresar al mercado.
4. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). La CNSF regula básicamente a las aseguradoras, afianzadoras y reaseguradoras.

Banca central o de emisión.

El banco central es el único autorizado para la emisión de billetes, éste es el Banco de México (Banxico). Dentro de las funciones vitales que Banxico lleva a cabo es regular la emisión y circulación de la moneda, el crédito y los cambios., aparte de ser el centro y apoyo del sistema general de crédito,⁴¹ al ser el banco supremo encargado entre todas las funciones anteriores, de ser el banco y agente financiero del gobierno federal. Adicionalmente a las funciones anteriormente señaladas, Banxico representa a México ante los organismos de cooperación económica internacional.

Banca comercial, banca de desarrollo y organismo auxiliares. La banca en general tiene como función primaria la captación de recursos en el mercado para ser colocados entre el público. Esta operación se lleva a cabo con un intermediario financiero, que puede ser banca comercial, de desarrollo o a través de una organización auxiliar de crédito. La diferencia entre banca comercial y banca de desarrollo es que la banca de desarrollo ofrece créditos preferenciales para sectores estratégicos para el país, créditos con

⁴¹ Ibid. p.361

menos intereses y requisitos que la banca comercial por ser privada no otorgaría. La banca de desarrollo además, opera con banca de segundo piso, esto es que no recibe dinero del público inversionista para financiarse, esta característica es otra diferencia que tiene con la banca comercial. Al ser banca de segundo piso, obtiene sus recursos directamente de gobiernos y de la misma banca comercial.

Los organismos auxiliares de crédito como las arrendadoras, las empresas de factoraje, etc. tienen la función de prestar recursos al público inversionista dinero que ellos poseen pero a mayor plazo.

Intermediarios financieros no bancarios, proveedores de servicios financieros diversos y organismos de apoyo. Este sector tiene como finalidad el proveer al público de los servicios que el sistema bancario no les puede ofrecer. Entre estos intermediarios se encuentran.⁴²

- Bolsa de valores,
- Casas de bolsa,
- Compañías de seguros,
- Compañías de fianzas,
- Sociedades financieras de responsabilidad limitada (Sofoles),
- Asociaciones para la Administración de Fondos de Retiro (Afores),
- Instituto para el Depósito de Valores (Indeval),
- Etc.

Existen actividades dentro del organigrama del sistema financiero mexicano que se pueden llevar a cabo por una sola institución y, al llevarse a cabo, surge un grupo financiero. Dentro de esta clasificación, podemos señalar que no todas las instituciones

⁴² Ibid. p. 362

están autorizadas para formarlos. Las instituciones que si lo pueden hacer son: banca comercial, compañías de seguros, empresas de factoraje, sociedades de inversión, almacenes generales de depósito, casas de cambio, arrendadoras financieras, compañías de fianzas y casas de bolsa.⁴³ Un grupo financiero se forma cuando existe una empresa con al menos 3 de las actividades antes mencionadas.

Por otro lado, el sistema financiero mexicano debe tener una base legal que permita el funcionamiento óptimo de regulación y control sobre todas sus instituciones, para esto, cuenta con leyes de carácter federal que regulan específicamente ciertas áreas del sistema. Véase anexo I.

⁴³ Idem

2.3.1 Clasificación del mercado financiero.

El Sistema Financiero Mexicano, como todo sistema financiero, tiene su propia estructura lógica y funcional que le permite clasificar eficazmente las actividades que en él se llevan a cabo según el tipo de mercado. Esta estructura es la siguiente:⁴⁴

1. Mercado de deuda y de acciones.
2. Mercados primarios secundarios.
3. Mercados bursátiles y sobre el mostrador.
4. Mercado de dinero y capitales.

Cada una de las divisiones señaladas, tiene funciones, procedimientos e instrumentos diferentes y específicos.

Mercado de deuda y de acciones.

Existen dos formas principales a través de las cuales las personas o empresas pueden obtener fondos suficientes para su financiamiento, estas formas son, en primer lugar, emitiendo instrumentos de deuda por los cuales se van a pagar periódicamente intereses. Estos instrumentos se clasifican de acuerdo a su lapso de vida. En segundo lugar, encontramos que se puede obtener financiamiento a través de la emisión de acciones. Al emitir acciones, la empresa obtiene el dinero suficiente para solventar sus inversiones y crecimiento, al mismo tiempo que el tenedor de dichas acciones se hace partícipe de la utilidad neta de la empresa.⁴⁵

Mercados primario y secundario.

Dentro de la estructura de estos mercados, es necesario señalar la función y la diferencia entre ambos. Dentro del mercado primario se desarrolla la nueva creación de activos financieros, es esta etapa es cuando la empresa que emite acciones recibe el

⁴⁴ Ernesto Ramírez Solano. Op. Cit.,41-42

⁴⁵ Idem.

financiamiento esperado, mientras que en el mercado secundario se da la negociación y renegociación de los activos creados en el mercado primario. En esta etapa ya no se crea nuevo financiamiento para la empresa, se renegocian los títulos y sólo se cambia el financiador.⁴⁶ En el mercado secundario no se emite nueva ganancia para el emisor de acciones pero eso no significa que éste no sea importante, ya que se permite la circulación de los activos e incluso modifican sus características.

Mercados bursátiles y sobre el mostrador.

Los mercados secundarios se pueden manejar de dos formas distintas, las dos importantes y con características distintas. La primera, se da al organizar intercambios donde oferentes y demandantes de valores están reunidos en un lugar previamente diseñado para esta actividad, un lugar y una actividad perfectamente estructurados y organizados. En la segunda forma de organizar los mercados secundarios, los oferentes y demandantes de valores no se encuentran reunidos en un lugar especial. Estos cuentan con valores que están dispuestos a negociar con quien lo quiera hacer, esto implica aceptar su precio. Este tipo de estructura organizativa se denomina “*sobre el mostrador*”⁴⁷ u “*over the counter*”

Mercado de dinero y de capitales.

Este tipo de mercados tienen una característica fundamental que es la que los diferencia uno del otro: El plazo de vencimiento. Cuando el vencimiento es de corto plazo se denomina mercado de dinero o monetario, mientras que cuando el plazo es largo, se denomina mercado de capitales.⁴⁸ Si el vencimiento es hasta de tres años se denomina mediano plazo y más de tres mercado de largo plazo.

⁴⁶ Idem.

⁴⁷ Ibid. p. 43

⁴⁸ Idem

2.3.2 Funcionamiento del sistema financiero mexicano.

1. La función de los intermediarios financieros.

Como se mencionó anteriormente, la función principal de los sistemas financieros es vincular a oferentes y demandantes de fondos. Para poder llevar cabalmente esta actividad, es necesario recurrir a un intermediario financiero, el cuál, tiene la responsabilidad de manejar eficazmente este flujo de fondos. Los distintos intermediarios financieros tienen la misma esencia pero se diferencian por el tipo de intermediación que realizan, todos y cada uno de ellos tiene funciones y procesos específicos que lo distinguen de los demás. Entre los intermediarios financieros dentro del sistema financiero mexicano podemos encontrar los siguientes:

2. Instituciones de depósito. (Banca múltiple)

Esta clase de intermediario financiero acepta depósitos de los individuos y los canalizan en préstamos a otros individuos y realizan inversiones. La Banca múltiple obtiene sus recursos principalmente de:

- Emisión de depósitos en cuenta de cheques,
- Aceptación de depósitos de ahorro a largo plazo,
- Fideicomisos de inversión (cuenta maestra) y
- La administración de sociedades de inversión.⁴⁹

3. Banca de desarrollo.

Este tipo de intermediario financiero obtiene principalmente fondos del gobierno federal y diversos préstamos externos que se canalizan al desarrollo sectorial del país.

⁴⁹ Ibid. p. 46

También se financian con la emisión de bonos y aceptación de depósitos.⁵⁰ Este tipo de intermediario financiero tiene la ventaja de contar con mejores planes para los sectores estratégicos del país. Al ser banca de desarrollo, presta recursos que la banca comercial no presta.

Dentro de la clasificación de banca de desarrollo podemos encontrar dos categorías principales, en primer lugar:

- Bancos Nacionales de Crédito y
- Fondos de fomento económico.

Los Bancos Nacionales de Crédito están diseñados para brindar servicios de intermediación financiera a las empresas y personas con objetivos empresariales. Además, brindan sus servicios para los miembros del sector al que pertenezcan, lo hacen otorgando crédito preferenciales para los individuos que pertenezcan a las instituciones para las que están formados. Los Bancos Nacionales de Crédito existentes son los siguientes:

- Nacional Financiera (Nafín). Brinda servicios crediticios y asesoría para la industria con el objeto de impulsarla y hacerla crecer, todo esto se hace con tasas y planes preferenciales y adecuados para la empresa en cuestión.
- Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural). Brinda sus servicios principalmente a ejidatarios y empresas relacionados con la rama de la agricultura.
- Banco Nacional de Obras Públicas (Banobras). Las tareas principales de Banobras son: Financiar proyectos de infraestructura y servicios públicos a los gobiernos estatales, municipales y sus organismos desconcentrados, promover la inversión y el financiamiento privados en proyectos de infraestructura y

⁵⁰ Idem.

servicios públicos, apoyar el fortalecimiento financiero e institucional de los gobiernos locales y mantener una Administración con criterios de eficiencia y buen gobierno.⁵¹

- Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext). Es un instrumento del Gobierno Mexicano, cuya misión consiste en impulsar el crecimiento de las empresas mexicanas, principalmente pequeñas y medianas e incrementar su participación en los mercados globales, ofreciendo soluciones integrales que fortalezcan su competitividad y fomenten la inversión, a través del acceso al financiamiento y a otros servicios y promocionales.⁵²
- Banco Nacional del Ejército, La Armada y Fuerza Aérea. (Banjército). Este banco tiene por objetivo proporcionar el servicio de Banca y Crédito a un sector estratégico de la sociedad: los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, así como atender las directrices señaladas por las autoridades Financieras y Sectoriales.⁵³

Por otro lado, existen los Fondos de Fomento Económico, que son instrumentos creados y conducidos por el gobierno federal y tienen la finalidad de canalizar y estimular el crédito a través de la banca múltiple hacia los distintos sectores estratégicos del país.

Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Non Bank Banks). Captan recursos que tienen su origen en la colocación de diversos instrumentos de deuda en el mercado de

⁵¹ <http://www.banobras.gob.mx/ban/Objetivo.alia?idm1=2&idm2=64&idm3=67&lid=es>

⁵² <http://www.bancomext.com/Bancomext/portal/portal.jsp?parent=6&category=3597&document=3556>

⁵³ <http://www2.banjercito.com.mx:9080/site/mision.jsp>

valores. Esto se hace con el fin de canalizarlos a las empresas a través de créditos, en especial refaccionarios.

4. Instituciones de ahorro contractual.

Este tipo de intermediario financiero capta recursos siguiendo un patrón de periodicidad estipulado en contratos. Ejemplo de estas instituciones podemos señalar a las aseguradoras, Afores y compañías de fianzas.⁵⁴

5. Intermediarios de inversión.

Dentro de este tipo de intermediario financiero podemos encontrar a las casas de bolsa y sociedades de inversión.

Casas de bolsa. Son Intermediarios autorizados para realizar intermediación en el mercado bursátil. Se ocupan principalmente de realizar operaciones de compraventa de valores; brindar asesoría a las empresas en la colocación de valores y a los inversionistas en la constitución de sus carteras; recibir fondos por concepto de operaciones con valores, y realizar transacciones con valores a través de los sistemas electrónicos de la BMV, por medio de sus operadores.⁵⁵

Sociedades de inversión. Sociedades anónimas constituidas con el objeto de adquirir valores y documentos seleccionados de acuerdo al criterio de diversificación de riesgos, con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre el público inversionista.⁵⁶

⁵⁴ Ernesto Ramírez Solano. Op. Cit. p.48

⁵⁵ http://www.bmv.com.mx/BMV/HTML/sec1_glosario.html

⁵⁶ Idem

Sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (Siefores). Este tipo de sociedad de inversión tiene la función de canalizar el dinero ahorrado por los trabajadores dentro de su Afore hacia instrumentos y valores que generen el máximo rendimiento posible.

Como podemos observar, el sistema financiero mexicano no es un sistema financiero nuevo, ha pasado por un largo proceso de formación y transformación, en el cual, se buscado siempre una adecuación a las necesidades que en determinado momento el país experimentó. Actualmente, son muchos los cambios económicos globales que afectan al sistema financiero mexicano y, por ello, éste se ha visto en la necesidad de cambiar una vez más para poder enfrentar la competencia internacional. En este sentido el cambio más importante que ha surgido en el entorno internacional es el proceso de globalización financiera. Éste ha transformado entre los países el modo de relacionarse financiera y económicamente. Dicho proceso se estudiará en siguiente capítulo.

Capítulo III. El impacto de la Globalización Financiera dentro del Sistema Financiero Mexicano.

La globalización financiera es un fenómeno que ha influido en nuestro país de una manera importante, no sólo en nuestros días, sino a través de las últimas décadas, específicamente a partir de los años 70's. Esta faceta de la globalización se extendió rápidamente debido al estado que mantenía el sistema financiero mexicano y a los grandes cambios estructurales mundiales que acontecían. Es por ello que importantes reformas y procesos invadieron el accionar tradicional del sistema financiero en México y transformaron su estructura, su funcionamiento y su tamaño. Este fenómeno se estudia a continuación.

PAMORAMA GENERAL

3.1 CAMBIOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.

Los cambios financieros internacionales ocasionaron que de alguna u otra forma que el sistema financiero mexicano reaccionara y se modificara. Dichos cambios se mencionan a continuación.

Durante los primeros años de vida del sistema financiero y monetario mundial, los sistemas monetarios nacionales eran totalmente dependientes del Estado, existía la denominada represión financiera, en la cual, los sistemas financieros nacionales están sublevados a los Estados. De este modo, la probabilidad de riesgos sistémicos no era muy probable. Existían también acuerdos para contar con medidas de control sobre los movimientos internacionales de capital, debido a que no era posible contar con medidas

para sostener las paridades cambiarias fijas. Cuando ocurría algún desajuste en dicha paridad o en la balanza de pagos se debía recurrir al FMI.⁵⁷

Una de las características recientes más importantes de la economía mundial dentro del proceso de globalización de los mercados, es la creación de esquemas económicos que a través de desregulación e integración de los sistemas financieros de distintos países facilitan el flujo de capitales. Dentro de este contexto, se inició en 1988 la reforma y apertura del sistema financiero mexicano, que tuvo un punto culminante con la aprobación en 1994 de las reglas para la operación de las filiales de instituciones financieras del exterior.

En las últimas décadas se ha dado una importante transformación en el funcionamiento del sistema financiero internacional. Se abandonó un periodo de estabilidad financiera a un periodo en el cual la incertidumbre es el principal ingrediente en términos de flujos financieros, tipos de cambio y tasas de interés.⁵⁸

Por un lado, los organismos financieros multilaterales, como el FMI, fueron perdiendo terreno en préstamos internacionales, y, por otro, al cambiar los usuarios del crédito y aumentar los flujos de comercio y capital los negocios bancarios privados internacionales fueron incrementándose rápidamente. Esto creó las condiciones para que la regulación financiera local y externa empezara a relajarse.⁵⁹

⁵⁷ Cardero María Elena. “El Sistema Monetario Internacional en la era post bretón Woods: Crisis, contagio y desorden. En: Diplomado en comercio exterior. Módulo II. Centro de Educación Continua y Vinculación. Lic. Rosa María García Torres. P. 154

⁵⁸ Huerta Moreno, Op cit. P. 2

⁵⁹ Idem

En las últimas décadas se han dado importantes transformaciones en el Sistema Financiero Internacional. Han surgido nuevos centros financieros, se han creado nuevas figuras financieras, y en muchos casos, la normatividad que rige las actividades financieras se ha vuelto más flexible. Esto se ha desarrollado bajo un ambiente en el que la interdependencia entre los sistemas financieros y las monedas se está reflejando en un constante movimiento en los tipo de cambio, tasas de interés y flujos de capitales.

Diversas causas con sus respectivas consecuencias afectaron el funcionar del SMI en estos años, quizá una de los más importantes ocurrió con el abandono unilateral de Estados Unidos a la meta de estabilización consensuada en forma multilateral en Bretón Woods con el objetivo de poder financiar las guerras de Vietnam y Corea y así poder detener la salida de oro de sus reservas. Este hecho ocurrió en el año de 1971 con la inconvertibilidad del dólar en oro anunciada por el presidente Nixon. Esta decisión del gobierno de Estados Unidos provocó diversas reacciones trascendentes para el mundo entero, pues causó la primera ola de liberalizaciones de sistemas bancarios locales y movimientos internacionales de capital. Desde este momento, la cooperación económica entre países dejó de existir.⁶⁰ Este primer movimiento liberalizador se caracterizó por la abolición de los controles sobre los movimientos internacionales de capital externo.

A consecuencia de la desaparición de dichos controles, los flujos internacionales de capital crecieron exponencialmente, operando por diversas formas o métodos, tales como el arbitraje internacional y más adelante con operaciones cada vez más

⁶⁰ Ibid. P. 155

crecientes en bonos. Aunado a esto, el mercado accionario también vivió un boom, en algunas naciones como Estados Unidos, pasaron del 3% del PIB para el año de 1970 a un 135% en 1993.⁶¹

El incremento de la actividad financiera no vino sola, se presentó acompañada por un aumento en préstamos bancarios privados lo que reforzó la necesidad del sector privado de acceder a una forma de coraza protectora contra las fluctuaciones recurrentes en los tipos de cambio debido a que antes de la decisión de Estados Unidos de inconvertibilidad del dólar en oro el riesgo cambiario era absorbido por el sector público pero ahora con el colapso del sistema anterior se privatizó. Estos cambios forzaron la creación de nuevos y más sofisticados instrumentos financieros que se ajustaran a las nuevas necesidades de movilidad por lo que fue necesario también remover las barreras regulatorias, así como la desaparición de controles de crecimiento del crédito; fue necesario el surgimiento de un mercado global de instrumentos monetarios y el manejo de la política monetaria a través de tasas de interés de corto plazo, operaciones de mercado abierto, etc.⁶²

Dados los cambios en el SMI y la liberalización financiera, se creó en estos años un cuerpo teórico monetarista respecto a las ventajas que la liberación financiera aportaba. Estas ventajas son una combinación entre ventajas técnicas y metas de política económica, las cuales se muestran a continuación:⁶³

- Con el libre movimiento de capitales, el ahorro se dirigirá hacia las inversiones más productivas de forma global, es decir, sin barreras físicas nacionales. De esta manera la

⁶¹ Idem.

⁶² Idem.

⁶³ Ibid. Pp. 156-164

inversión productiva fluirá de los países ricos hacia los países donde existen mayores oportunidades de inversión.

Sin embargo, éste aseveración implica que no existe un vínculo entre el ahorro y la inversión a nivel nacional, lo que diversos autores han demostrado efectivamente.

- El aumento de la competencia creará sistema financieros más eficientes generando mayores oportunidades para los ahorradores y menores costos para los prestatarios.

En este caso, la deficiencia es precisamente que la supuesta reducción de costos para los usuarios de crédito no aparece sustentarse. Por ejemplo, en los países del G7 la tasa de interés real aumentó de forma importante a partir de los años 80 en relación a las tasas de 1.7% dominantes con el Bretton Woods. Se presentaron también tasas de inflación muy superiores a las anteriores y un alza en el precio internacional del petróleo.

El aumento de la tasa de interés de Estados Unidos, generó en los países en desarrollo una carga financiera excesiva y el servicio a la deuda externa creció exponencialmente, de modo que contrario a lo que se dijo y a las ventajas encontradas, la liberalización aumentó el costo del dinero y provocó medidas de desajuste estructurales en las economías nacionales. Esto es porque las naciones deben mantener tasas de interés atractivas para atraer a los inversionistas, los costos internos del dinero se elevan y hacen aún más volátiles las tasas de interés y se generan fluctuaciones en el mercado cambiario, lo que lleva al accionar de medidas de ajuste y estabilización cambiaria,

principalmente como medida de anclaje de precios y a la postre, se causa un fuerte impacto en los resultados de la balanza comercial y en la economía en general.⁶⁴

- Los nuevos instrumentos financieros tales como los derivados (futuros, swaps y opciones) permiten a las empresas manejar el riesgo financiero de una manera más efectiva.

La aversión al riesgo aumenta día a día, crece conforme aumenta la tasa de endeudamiento y puede generar presiones para mantener estrategias viables con las cuales se pueda cubrir dicho riesgo. El mundo financiero a medida que se incrementa el riesgo financiero ha tenido que cubrirse realizando operaciones en mercados derivados.

- El resultado de largo plazo será mayor inversión y crecimiento.

Por lo general una tasa mayor de inversión productiva tiene como consecuencia mayor crecimiento, el cual es el punto principal de cualquier economía. Dichos factores no actúan solos y es por esta razón que dependen de muchos otros factores. Si se hace una comparativo en términos de crecimiento económico entre la etapa de liberalización financiera y la etapa anterior de Bretón Woods, podremos observar que el crecimiento económico lejos de aumentar como se dijo, decreció considerablemente en todos los países excepto en Estados Unidos.

- Los mercados proveen una disciplina sana a los gobiernos para que estos hagan políticas económicas mejores y tengan un mayor desempeño.

⁶⁴ Ibid. P. 159

Diversos países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo han tenido muchas dificultades para mantener y defender su paridad cambiaria y aplicar al mismo tiempo políticas que coadyuven al crecimiento económico. En la mayoría de los casos es necesario incrementar las tasas de interés para poder realizar dicha función y estimular la entrada de capitales, pero esta medida afecta la inversión productiva y al empleo.

En este proceso de liberalización financiera mencionado en los 5 puntos principales anteriores, no se han logrado concretar del todo los efectos que se buscaban, perjudicando principalmente a los países en desarrollo pero los países desarrollados también se han enfrentado a serios problemas. En el proceso de globalización financiera se ha conseguido una integración acelerada y asimétrica a la que los países en desarrollo son vulnerables.

3.2 LA SITUACIÓN MEXICANA ANTES DE LA APERTURA.

Entre 1940-80 prevaleció la característica de una cada vez mayor tendencia a la atracción de capital de extranjero, tanto en forma de deuda externa como de capital privado del exterior, a fin de suplir las carencias y compensar los desequilibrios derivados de que el Estado no llevó a cabo una reforma fiscal efectiva. Esta época se caracterizó por utilizar como regulador y promotor del crecimiento económico el endeudamiento externo.

A pesar de todo esto, el nivel de endeudamiento externo nunca llegó a ser considerado desmesurado, sino hasta el sexenio de Luís Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado.⁶⁵

La aplicación del neoliberalismo en México se incrementó con la política de endeudamiento seguida a través de los sexenios, en especial en el José López Portillo, quien incrementó en sólo 6 años la deuda externa de 19 mil millones de dólares a 80 mil millones, es decir, aproximadamente un 300%.⁶⁶

Otras causas importantes para explicar la adopción de un modelo neoliberal en México fueron las presiones constantes del exterior hacia el gobierno mexicano. En el periodo de Echeverría hubo un fallido intento por retomar el modelo nacionalista y un acercamiento con países de tercer mundo. Estas políticas no fueron vistas de buen modo desde el exterior y se ejerció mucha presión hacia el gobierno mexicano con la finalidad de que no adoptase el modelo nacionalista ya extinto en México. Echeverría fue debilitado y José López Portillo subió al poder. En su sexenio se permitió la desnacionalización de la industria petrolera y se originó la crisis más aguda sufrida por México hasta ese entonces. En este periodo, se da la firma de la primera Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional.⁶⁷

⁶⁵ Ortiz Wadgymar Arturo. "El fracaso Neoliberal en México". Editorial Nuestro Tiempo. Primera edición 1988. P 40

⁶⁶ Ibid. p. 42

⁶⁷ La Carta de Intención expresa la voluntad del país que lo suscribe en cumplir ciertas metas de política económica durante el período en cuestión. La Carta de Intención contiene el programa económico del Gobierno de Transición (y no del FMI), para lograr las metas cuantitativas y cualitativas que se especifican en ella. En este caso, la política económica del Gobierno de Transición se sustenta en dos conceptos básicos: a) manejo prudente de las políticas fiscal y monetaria; y, b) avance en la ejecución de reformas estructurales.

A raíz de dicha crisis del petróleo y de la deuda suscitadas entre 1978-82 se desploma la inversión extranjera y la situación se hace cada día más volátil, lo que propicia que dadas las condiciones de la economía nacional y el nivel de endeudamiento que genera insolvencia transitoria, hacia finales de 1982 el FMI apuntó hacia la economía mexicana, y al asumir el gobierno Miguel de la Madrid hubo consenso en firmar una segunda Carta de Intención (la primera firmada en el año de 1977) entre el gobierno de México y el FMI.

De esta forma, el gobierno de Miguel de la Madrid estuvo influido por políticas económicas fondo monetaristas.

La economía mexicana llevó a cabo todos los lineamientos estipulados dentro del convenio con el FMI, prueba de ello es la carta de Intención de 1982 en donde establece todas las pautas de política económica que México debía seguir. El experimento fondo monetarista llevado a cabo a través de la Segunda Carta de Intención suscrita con el FMI agudizó los problemas estructurales de la economía mexicana.

La firma de este convenio significa que el FMI interviene directamente cuando un país tiene problemas de carencia de divisas, lo apoya otorgándole créditos urgentes para hacer frente a esta emergencia, sobre la base del uso de la cuota que como miembro tiene depositada en el fondo, aun cuando esté agotada. Con esto, el FMI acude en auxilio financiero de éste país, sirviendo a su vez de aval en el pago de su deuda externa, lo que permite que el país en cuestión, siga siendo sujeto de crédito internacional.

La Carta de Intención que se firmó en 1982 tiene 29 puntos en los cuales el gobierno mexicano fundamenta la aplicación de los nuevos lineamientos de política económica, con los que se piensa se piensa corregir el rumbo de la economía. A partir del punto 19 se inicia la descripción de los ajustes que el FMI pretende que se lleven a cabo en México. Algunas medidas son, entre otras: 1. Mejorar las finanzas públicas del Estado; a) reducir el déficit público en relación al PIB, de un 16.5% en 1982 a 8.5% en 83 y un 5.5 en 84, b) revisar precios deficitarios y servicios que presta el Estado, c) combatir la evasión fiscal, d) racionalizar el gasto público y e) reducir subsidios. 2. Alentar al ahorrador con tasas de interés atractivas y fomentar el mercado de valores. 3. Flexibilización de la política de precios. 4. Flexibilización del control de cambios. 5. Apertura a las mercancías del exterior y eliminación del proteccionismo a nuestra industria.⁶⁸

Los cinco puntos anteriores son las medidas fondo monetaristas que se convertirían más adelante en el plan del gobierno mexicano denominado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), en donde se exponen las dificultades por las que atravesó la economía nacional y propone soluciones. En el PIRE se establecían objetivos específicos como combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria y la escasez de divisas, además de medidas como preservar el empleo, plantear la austeridad del gasto público y efectuar un reordenamiento del programa de inversiones; consolidar la reforma tributaria y de los ingresos de empresas públicas; mesura en los salarios y utilidades; programas de protección al empleo y al abasto popular; la reestructuración del sistema financiero nacional, del esquema cambiario y de política comercial;

⁶⁸Ortiz Wadgymar. Ibid. P. 54

fomentar el ahorro y las reformas constitucionales que permitan reforzar el principio de rectoría del Estado.⁶⁹

La apertura de la economía mexicana al exterior fue uno de los puntos más aconsejados sobre política económica que el FMI dio a nuestro país a través de las Cartas de Intención. El objetivo de esta política fue principalmente la eliminación que se aplicó desde 1940 a la industria establecida en territorio mexicano, con el objeto de facilitar, mediante la asignación de aranceles bajos o nulos, la entrada de mercancías procedentes del exterior que antes estaban limitadas por los *sistemas de permisos previos*, que era una forma de proteccionismo.

El significado de la apertura al exterior de México es muy claro, abandonar de manera rápida la tesis proteccionista que sustentaron las políticas comerciales y de industrialización en más de cuarenta años y sustituirlas por una doctrina de libre cambio. Lo que nunca se previó fue que en ese momento histórico, la tendencia era precisamente el proteger los mercados internos mediante proteccionismo. Esta medida era llevada a cabo por las potencias, principalmente Japón, E.E.U.U., Europa y Rusia.

70

De esta forma, la política de libre cambio adoptada por el gobierno de México se implementó en un momento inadecuado debido al contexto internacional del proteccionismo. Fue en esta misma época en el que las inversiones extranjeras también se liberaron.

⁶⁹ Ibid. p: 55

⁷⁰ Ortiz Wadgymar Arturo. Política económica de México, Los sexenios neoliberales”. Editorial Nuestro Tiempo. P. 63

La liberación de la economía mexicana hacia el exterior se hizo oficial con la entrada de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), con ello, se hace formal "...la institucionalización a nivel internacional de la apertura de México al exterior en el aspecto comercial, vinculado a los compromisos contraídos con el FMI",⁷¹ además de significar un paso más hacia la integración a la economía estadounidense y la adaptación de un modelo de dependencia externa como antesala a un tratado de libre comercio.

Otro hecho evidente de la apertura de la economía mexicana es lo concerniente a la deuda externa que fue creciendo en parte por la falta de instrumentos de control. Con la entrada de México a GATT y posteriormente al TLC se eliminan los últimos fragmentos de nacionalismo y se sientan las bases para una economía abierta neoliberal. Ante estos acontecimientos, se tuvo que llevar a cabo la reestructuración del Sistema Financiero Mexicano.

3.3 ADECUACIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

En un contexto en el que la globalización financiera se ha extendido por muchas regiones en el mundo y donde lo predominante es crear esquemas normativos flexibles que permitan el flujo de capitales, el sistema financiero mexicano ha tenido que implementar una serie de medidas encaminadas a su sano desempeño.

Desde 1988 se pusieron en práctica diversas modificaciones y reformas financieras. Con esto se generó un doble efecto: la liberalización de actividades financieras y una reforma institucional sin precedentes, todo esto con el fin de incrementar la

⁷¹ Ibid., P. 64

competitividad de los mercados financieros y reducir la segmentación existente en el sistema financiero mexicano.⁷²

3.3.1 CAMBIOS EN LA POLÍTICA ECONÓMICA. 1982-1994

A raíz de la firma de las Cartas de intención con el FMI y por la crisis de la deuda del año de 1982, se llevaron a cabo importantes cambios dentro de la política económica nacional. Para hacer frente todas las dificultades que en el momento imperaban, se optó por la puesta en marcha de una serie de políticas de ajuste económico y de estabilización siguiendo con el plan neoliberal. Se llevó a cabo en México a través del PIRE y los resultados obtenidos no fueron los que se convenían para el país. Este plan fue sustituido en el año de 1986 por el Plan de Aliento y Crecimiento (PAC).

El programa implantado en México durante el periodo de 1983-1988 estableció que el alto nivel de inflación se debía a un exceso de demanda, siendo considerada sólo como un fenómeno monetario causado por una expansión excesiva del crédito interno, por la cual debe ser regulada la expansión de la oferta monetaria a través de una política monetaria contraccionista.

Pese a los esfuerzos hechos por estabilizar al país, los resultados agregados estuvieron lejos de haber logrado el saneamiento de la economía, ya que a pesar de que en este periodo fue posible eliminar el desequilibrio de la cuenta corriente de la balanza de pagos así como el déficit operacional de las finanzas públicas, fue a costa de un casi nulo crecimiento económico, de una inestabilidad en precios permanente, así como a una creciente vulnerabilidad externa debido a que los equilibrios

⁷² Huerta Moreno María Guadalupe. “La apertura del Sistema Financiero Mexicano en el contexto de la desregulación financiera mundial.” Publicado en: “Gestión y Estrategia, edición Internet”

macroeconómicos alcanzados estaban subordinados a una creciente dependencia del ahorro externo.

La vulnerabilidad mexicana ante el exterior era en gran medida provocada por la implementación de los principios teóricos neoliberales, sobre todo de la apertura económica y comercial al exterior, además de una política antiinflacionaria que permitió el abandono paulatino de políticas de fomento al sector productivo nacional y a las medidas contractivas que sólo hicieron más profundos los desequilibrios internos. Para hacer frente a todas estas dificultades, se tuvo que modificar al Sistema Financiero Mexicano para adaptarlo al nuevo accionar internacional y así, poder ser competitivo al fortalecer internamente al país. Los efectos que se han producido en el Sistema Financiero mexicano se mencionan posteriormente

3.4 CAMBIOS OCURRIDOS POR EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN FINANCIERA EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

El sistema financiero mexicano como los demás sistemas financieros mundiales tuvieron que adaptarse a los cambios internacionales que afectaban cada vez más la manera de operar de las economías en materia financiera, y por ende, en la operación completa de una economía. En este sentido se tuvo que reestructurar el funcionamiento completo del sistema financiero mexicano y las relaciones económicas con el exterior.

Para adecuarse al proceso de transformación mundial, en el sistema financiero mexicano se iniciaron una serie de medidas de carácter normativo que tiene como objetivo mejorar la eficiencia del sistema en su conjunto. Se partió del supuesto de que la mayor competencia, nacional y extranjera, en el mercado doméstico incrementaría

los niveles de eficiencia del sistema bancario y, a partir de ello, servir de apoyo al proceso de reindustrialización que el país requería.

Se ha partido también de la idea de que con la desregulación y la apertura al a capital externo en el mercado financiero se podría generar un proceso de modernización tecnológica y de diversificación de los instrumentos financieros. Se planteó también que con la liberalización financiera, mejoraría la estructura operativa del sistema financiero mexicano en su conjunto, y de esa forma habría mayor canalización de recursos hacia actividades productivas, además, se enfrentaría en mejores condiciones la apertura del mercado.

3.4.1 CAMBIOS EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

Algunas modificaciones al sistema financiero nacional se mencionan a continuación cronológicamente:

Cuadro II. Modificaciones

1976	<p>1. Se publica en el Diario Oficial de la Federación las reglas de la Banca Múltiple⁷³, Bajo este contexto se crean las bases necesarias para la concentración del capital bancario.</p> <p>2. La modalidad de banca múltipla fue el precursor para la acumulación de capital que era insuficiente en el año de 1976.</p>
1977.	<p>1. Se suman a la banca múltiple muchas instituciones, como: Multibanco Comermex, S.A., Bancrecer, S.A.; Udibanco, S.A.; Banca Promex, S.A.; Banco</p>

⁷³ definida como aquella sociedad que tiene concesión del gobierno federal para realizar operaciones de banca de depósito, financieras e hipotecarias sin perjuicio de otras concesiones para realizar diversas operaciones previstas por la ley.

	<p>Comermex, S.A., Bancrecer, S.A.; Udibanco, S.A.; Banca Promex, S.A.; Banco Nacional de México, S.A.; Banca Metropolitana, S.A.; Banco Internacional, S.A.; Banco Occidental de México, S.A.; Actibanco Guadalajara, S.A.; Banca Serfín; S.A.; Banco del Atlántico, S.A.; Banco Mercantil de Monterrey, S.A.; Banca Confía, S.A.; Bancomer, S.A.; Banco Occidental de México, S.A.; Banca Confía, S.A.⁷⁴</p>
1979.	<p>1. En el sector bancario se hicieron movimientos importantes. Se fusionaron 19 instituciones de crédito en sólo seis instituciones de banca múltiple. Estas instituciones fueron: Banco del Noreste, S.A.; Banco Longoria, S.A.; Banco Popular, S.A.; Banco de Monterrey, S.A.; Banco del Centro, S.A., y Banco Mexicano Somex, S.A.⁷⁵</p>
1981.	<p>2. En el entorno bancario hubo diversos cambios. Se fusionaron Banco de Crédito y Servicios, S.A. con Polibanca Innova, S.A., y Bencam, S.A. con Banca Metropolitana, S.A. Nueve instituciones de crédito se fusionaron en tres bancos múltiples: Banca de provincia, S.A., Banco ganadero, S.A. y Banco latino, S.A.</p>
1982	<p>1. En el sector bancario se continuaba con el proceso acumulativo: La banca privada funcionó de acuerdo a las reglas establecidas. Instituciones de banca mexicanas poseían sucursales en el extranjero, tales como Banamex, Bancomer y Banca Somex.⁷⁶</p> <p>Se presentaron las fusiones de Banco del Atlántico, S.A. con Banpacífico, S.A.; y Crédito Mexicano S.A. con Banco Longoria, S.A.</p> <p>2. El primero de septiembre de 1982, José López Portillo en su último informe de</p>

⁷⁴ Ibid. P.18

⁷⁵ Ibid. p.20

⁷⁶ Idem.

	<p>gobierno hace pública su decisión de nacionalizar la banca privada, exceptuando Banco Obrero y Citibank, no se nacionalizaron tampoco las organizaciones auxiliares de crédito ni las oficinas de representación.</p> <p>3. Además de esta decisión, se anunció también el control total de cambios como una manera de protección ante la crisis nacional e internacional. Se fijaron dos paridades únicas; la preferencial a 50 pesos por dólar y la ordinaria que se fijó a 70 pesos por dólar.⁷⁷</p> <p>4. La nacionalización de la banca se hizo bajo los argumentos de que se tenía que hacer frente a la difícil situación y además, tenía el objetivo claro de tomar el control de Sistema Financiero Mexicano. Esta decisión se tomó para acabar con decisiones nocivas para la economía nacional.</p>
<p>1983.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se publica la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito. Con esta ley se abre la posibilidad de que los particulares volvieran a participar hasta con 34% del capital de la banca. ➤ 2. En este año la estructura básica del Sistema Financiero Mexicano no varió pero si cambió de dueños. <p>3. El 31 de agosto se da a conocer el decreto a través del cual se anunciaba la transformación de la banca nacionalizada y mixta en sociedades nacionales de crédito. Se liquidaron 11 instituciones, se fusionaron 20 más, y de 60 instituciones sólo quedaron 29 sociedades nacionales de crédito.</p>
<p>1984</p>	<p>1. 1984 fue un año donde hubieron cambios importantes y el fin de la crisis económica, sin embargo fue también el año en el cual se confirmaron fracasos y retrocesos en decisiones estructurales de gran importancia para el país en</p>

⁷⁷ Ibid. p21

	<p>general, como por ejemplo se reprivatizaba la economía, se liberaba el control de cambios, se daban las pautas para una banca dual, se modificaban los objetivos del servicio público de banca y crédito y crecían las dudas sobre el control de la inflación.</p> <p>2. Se presentó el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 que buscaba cambios estructurales y profundos en la organización, ejecución y localización de empresas, nuevos patrones tecnológicos, industrialización y especialización en comercio exterior.</p> <p>3. Fueron publicadas resoluciones en asuntos de inversiones extranjeras que tenían como objetivo hacer más flexible la participación del capital extranjero en el panorama económico del país.</p>
<p>1988</p>	<p>1. Se publica en Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994 en el que se destacaba la modernización de la economía. Bajo un estricto orden cronológico se planearon actividades y reformas para ejercerse dentro de dicho rango de años. Algunos elementos importantes se mencionan a continuación:⁷⁸</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Diciembre de 1989 se publicaría un paquete financiero, ○ Enero. Programa para el Financiamiento al Desarrollo 1990-1994, reglas generales para la constitución de grupos financieros, ○ Mayo 1990, Iniciativa presidencial para reformar los artículos 28 y 123 de la Constitución; ○ Junio 1990, modificaciones constitucionales a los artículos señalados, iniciativa de la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para Regular a las Agrupaciones Financieras.

⁷⁸ Ibid. P. 43

	<p>o Julio 1990, publicación de las leyes señaladas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).</p> <p>Diciembre 1990, Acuerdo que establecía los principios y las bases del proceso de desincorporación de las sociedades nacionales de crédito.</p>
1989	<p>A partir de este año, derivado de la liberación de las tasas de interés, la actividad bancaria ya no tendría que girar entorno de la tasa del Costo promedio porcentual (CPP). A partir de este momento, los bancos podrían ofrecer tasas de interés más flexibles y competitivas con base en la productividad.⁷⁹</p>
1990	<p>1. En este año se envía al congreso un paquete de reformas financieras, entre las que se encontraban: la Ley de Instituciones de Crédito⁸⁰ y la Ley para Agrupaciones Financieras un decreto para modificar y adicionar diversos puntos sobre la Ley de Mercado de Valores. Este tipo de cambios transformaron el régimen de derecho público por el derecho privado en las leyes bancarias.</p> <p>3. La Ley de Agrupaciones Financieras permitió la formación de grupos a través de empresas controladoras, banco múltiples o de casas de bolsa para fomentar la integración de grupos más fuertes y diversificados. Se esperaba que esta ley permitiera que un mismo banco ofreciera todos los servicios financieros existentes, desde banca comercial hasta banca de inversión y demás servicios. Esta ley se tomó como la base para un proceso de modernización del sistema, pues permitió crear instituciones que podían tener ventajas estratégicas al integrar grupos más fuertes con efectos contundentes en el ahorro y la operación del conjunto de las organizaciones financieras.</p>
1991	<p>A finales de 1991 se legalizaron las sociedades de ahorro y préstamo, conocidas</p>

⁷⁹ Ibid. p41

⁸⁰ Idem

	<p>como cajas de ahorro. Estas tienen por objeto captar recursos exclusivamente de sus socios y colocar los préstamos entre ellos o en inversiones en beneficios de la mayoría.</p>
1992	<p>1. La modernización que emprendió el Sistema financiero mexicano no paró con la reprivatización de la banca, ya que el 22 de julio de 1992 se aprobó el proyecto de disposiciones aplicables a la operación de títulos opcionales.</p> <p>2. En septiembre apareció en la Bolsa mexicana de Valores el nuevo índice México (Inmex), cuyo principal objeto era establecerse como un valor alternativo de referencia para los warrants.</p>
1993	<p>1. Se publicaron en el DOF las bases para la organización y funcionamiento de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFULES), las cuales tienen la tarea de captar recursos a través de la colocación de instrumentos para determinar crédito a distintas actividades o sectores.</p> <p>2. Es enviada al Congreso la iniciativa de la Ley de Inversiones Extranjeras, cuyos objetivos eran promover la competitividad de México mediante una política de desarrollo económico que elimina la intervención y sobre-regulación gubernamental y procura la apertura a los flujos de bienes, servicios y capital del exterior para incrementar la eficiencia y la competitividad.⁸¹</p> <p>3. Se publicaron también para su adoptar el sistema financiero a la apertura de la economía como las modificaciones hechas a la Ley para Regular a las Agrupaciones financieras en donde se estipula cómo deben conformarse los grupos financieros en su conjunto. También se modificó y adicionó a ésta un</p>

⁸¹ Ibid. P.53

	<p>capítulo en donde se hace referencia a las filiales de instituciones financieras en el exterior.⁸² Ésta es definida como “...entidad financiera constituida en un país con el que México haya celebrado un tratado o acuerdo internacional en virtud del cual se permita el establecimiento de filiales en México.”⁸³ Con las modificaciones hechas en este contexto, se suprimió el concepto que buscaba preservar el control de la banca en manos de mexicanos, lo que trajo más competencia para los intermediarios financieros.</p>
<p>1994</p>	<p>1. El creciente déficit comercial y la magnitud de los pasivos externos fueron el resultado obligado de la implementación de la estrategia macroeconómica de mediano plazo del gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari. La intención era estabilizar los precios a partir del Pacto de Solidaridad Económica, utilizado como instrumento de política económica a la apertura comercial para que los precios de los productos importados fuesen el tope a los precios domésticos y una política cambiaria subordinada al abatimiento de la inflación, deslizando el peso frente al dólar a un ritmo siempre inferior a la diferencia entre las tasas inflacionarias de México y Estados Unidos. Esta situación provocó la sobrevaluación progresiva del peso y una política fiscal dirigida a reducir la brecha ingreso-gasto público disminuyendo así la participación del estado en el gasto de inversión. Aunado a esto, se suprimieron programas de fomento que afectaron la planta productiva.</p> <p>2. Otro factor importante fue la emisión de los Tesobonos, que eran títulos de deuda pública nominados en pesos pero indizados al dólar, adquiridos cada uno por el equivalente a mil dólares en pesos. Poseían un descuento que corresponde a la tasa de interés y con una liquidación pactada en dólares. Se utilizaron para</p>

⁸² definida como “...aquella sociedad que tiene concesión del gobierno federal para realizar operaciones de banca de depósito, financieras e hipotecarias sin perjuicio de otras concesiones para realizar diversas operaciones previstas por la ley.”⁸²

⁸³ Ibid. p. 55

	<p>anular la ley que limitaba la deuda externa gubernamental.</p> <p>3. En éste ámbito se dio el “error de diciembre”, expresión empleada por el presidente Salinas de Gortari en relación a la devaluación del 19 de diciembre de 1994, anunciada como ampliación de la banda de compra venta en 15%, propiciando compras masivas de dólares provocando una devaluación desproporcionada en la flotación obligada; el uso de la tasa de interés pasiva a la alza para evitar fuga de capitales –sin resultados-, llevó a elevar la tasa de interés activa, la incapacidad de pago de los deudores trajeron en consecuencia carteras vencidas bancarias que desembocaron en la enorme deuda interna, gubernamental.</p>
<p>1995</p>	<p>1. Año de crisis. Los nuevos banqueros no poseían los conocimientos necesarios para efectuar las funciones bancarias ya que ellos estaban acostumbrados al ejercicio bursátil. 2. Para este año, los bancos contaban con serios problemas de cartera vencida por efectuar prácticas bancarias deficientes en materia de créditos. Aunado a esto, los bancos tenían fuertes deudas contraídas por malas prácticas contables. Estas malas medidas contables aunadas a los problemas de</p>

⁸⁴ Ibid. P. 57

	<p>cartera vencida fueron los principales detonadores internos de la crisis.⁸⁴</p> <p>3. La situación se vio más afectada aún debido a que a la devaluación le siguieron alzas en las tasas de interés, caída en la actividad económica en general y mayores problemas de cartera vencida.</p> <p>4. La crisis de salió de control y pasó de una crisis monetaria a una bancaria y de bancaria a fiscal.⁸⁵ Esto obligó a la banca y a las autoridades a diseñar planes emergentes de apoyo. Ver Anexo II</p>
	<p>5. La crisis aceleró la participación de la banca extranjera y las compras o fusiones entre los bancos mexicanos. Los bancos adquirientes compraron a los adquiridos sólo sus activos productivos, más no sus carteras vencidas, para eso a través del FOBAPROA⁸⁶ todos los mexicanos estaban pagando por ellas.</p> <p>6. Bajo este panorama se hicieron evidentes problemas estructurales en las leyes que regulan al Sistema Financiero mexicano. Se demostró bajo estudios cuidadosos que las principales fallas estaban en tres factores principales: la intervención automática, la destitución en la administración y los derechos sobre las garantías.⁸⁷</p>

En la devaluación y la crisis que sufrió el país en 1994 el sector bancario se caracterizó por sufrir cambios muy profundos, entre los cuales destacan la fusión de bancos e instituciones financieras y por la entrada al país de bancos extranjeros. En este sentido,

⁸⁵ Idem.

⁸⁶ Se trata de un fondo para respaldar el patrimonio de los ahorradores de los bancos en caso de que su contraparte, es decir, el deudor, no pueda cumplir con sus compromisos. El FOBAPROA debe responder al ahorrador. No implica que se perdonen deudas a deudores o que se dé dinero a los banqueros.

⁸⁷ Ibid. P.59

fueran diversas las causas que propiciaron la entrada de bancos extranjeros al sistema financiero mexicano, entre otras, la misma reprivatización bancaria, que permitía a inversionistas extranjeros su participación dentro del capital social de los bancos e intermediarios no bancarios, como casas de cambio, empresas de factoraje, etc. En segundo lugar, la entrada de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) garantizó el acceso de inversión extranjera al país de sus socios comerciales; permitió el establecimiento de instituciones financieras dentro de México, así como el establecimiento de filiales extranjeras. Este proceso iba a ser paulatino pero se logró de manera acelerada.

Las instituciones financieras del exterior iban a tener actividades sobre áreas de mercado específicas, como financiamiento al comercio exterior, servicio de banca corporativa, banca electrónica, etc. Pero poco tiempo después, a medida que crecía el número de instituciones financieras que querían entrar al país, creció también el campo de acción y de intereses de las mismas. El resultado fue la completa autorización y libertad de operar como grupos financieros completos y otorgar servicios de banca universal.

En este contexto, podemos decir que a partir de este momento la banca nacional desapareció casi por completo dejando el paso a la banca y a los activos extranjeros que tomaron el control de los bancos mexicanos (los que no quebraron y desaparecieron). Esto fue sencillo tomando en cuenta que sólo compraron los activos financieros y productivos de la banca debido a que las deudas y carteras vencidas fueron absorbidas por el (FOBAPROA.)

Como resultado de la crisis de 1994 y el rescate bancario (FOBAPROA), ahora contamos en el sistema financiero mexicano con una gran participación de la banca extranjera. De esta manera la etapa final del proceso de desregulación financiera en México se caracterizó por una creciente participación de la banca extranjera en el sistema. Como resultado de esto contamos con al menos el 90% de los activos de la banca en manos de extranjeros, los cuales, adquirieron y se fusionaron con la mayoría de los bancos e instituciones financieras mexicanas, dando como resultado la casi extinción de instituciones mexicanas dentro del sistema financiero “mexicano”.

Muchos fueron los bancos fusionados o quebrados a partir de la crisis de 1994-95.

Algunos de los casos más importantes se mencionan a continuación:

- Banca Cremi fue intervenido en el año de 1994 y sus sucursales fueron absorbidas por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria en el año de 1996.
- Banco Obrero Banco de Comercio Interior desaparecieron.
- Banco Bilbao Vizcaya es dueño de lo que fue Probursa, Cremi y Banorie.
- Nova Scotia Bank es dueño de Inverlat desde julio de 1996.
- Banco Santander es dueño del Banco Mexicano y de Serfín.
- HSBC controla a Grupo Financiero Bital.
- Bancomer adquirió a Banca Promex en 1998 y BBVA adquirió a Bancomer.
- Banamex fue comprado por Citigroup en operación concretada a finales de 2002.

Los bancos mexicanos que sobrevivieron a esta época y a todas las fusiones y adquisiciones acontecidas en los años posteriores a la crisis de 1994-1995 fueron Banamex, Bancomer y Banorte. El primero de ellos, fue comprado por Citigroup, a su

vez, Bancomer sufrió la misma suerte que Banamex al ser absorbido por Banco Bilbao Vizcaya. El único banco que sigue siendo mexicano es Grupo Financiero Banorte.

Como consecuencia de ésta época de crisis y los acontecimientos en la economía y la política desencadenaron fuerzas externas que aprovecharon los propios desequilibrios existentes en el país para tomar el control de nuestro sistema bancario, al grado que controlan más del 90% de toda la captación bancaria nacional.

En la misma época se llevaron a cabo medidas que transformaron aun más el sistema financiero mexicano para aproximarlos a como lo conocemos actualmente. Dichos cambios fueron políticas encomendadas a ampliar y fortalecer al sistema financiero y así poder impulsar el desarrollo económico, tal es el caso del PSE y el PECE; reformas estructurales, incluida en ésta la apertura comercial, las reformas a la ley de inversión extranjera, reformas fiscales, venta de empresas paraestatales; así como una reestructuración profunda al sistema financiero.

Aunado a esto, la reforma financiera emprendida en México con el objetivo de hacerlo funcionar correctamente comprendió seis medidas complementarias, las cuales son:⁸⁸

A) Liberalización financiera. Fue posible gracias a la recuperación de las finanzas públicas, el desarrollo del mercado de dinero y una regulación prudencial aparentemente adecuada. Su instrumentación tuvo un significado positivo para el sistema financiero ya que dejó la represión financiera a un lado.

B) Desarrollo del mercado de dinero. Se reconoció que un mercado de dinero prospero y con la liquidez suficiente liberaría al gobierno de su dependencia de crédito obligatorio

⁸⁸ Ibid. P.18

de la banca comercial. Esto le permitiría poner e práctica una política monetaria más eficaz mediante operaciones de mercado abierto.

C) Reprivatización de los bancos y banca universal. Llevada a cabo entre junio de 1991 y julio de 1992, lo que significó para el gobierno en términos netos una cifra de 12 mil millones de dólares. Se utilizó este excedente de ingresos para hacer frente al pago de deuda y así, se pudo invertir más en gasto social.

A través de leyes y reformas hechas al sistema financiero mexicano, principalmente a la Ley de Grupos Financieros, se hizo posible funcionar como banca universal, lo que hizo más eficientes a los bancos mexicanos y una de las principales atracciones que posteriormente atraería a financieros extranjeros.

D) Medidas para incrementar la competencia. Con el incremento de la competencia se incrementó la calidad en los servicios prestados por las instituciones financieras.

E) Reformas de la banca de desarrollo y de fideicomisos. Se logró tener una mayor transparencia con estas reformas y brindar mayor seguridad a los inversionistas, ya que la banca de desarrollo complementó a la banca comercial de segundo piso, al ayudar a redescantar préstamos otorgados a clientes como agroindustrias, exportadoras, etc. Entre otras, se reformó al Banco Mexicano de Comercio Exterior (BANCOMEXT), a Nacional Financiera (NAFINSA), etc.

F) Autonomía del banco central. Se otorgó en abril la autonomía al banco central con el objetivo de procurar la estabilidad de precios. Su autonomía se sustenta en que ninguna autoridad puede imponer su política de crédito, es decir, no podrá ser obligado a financiar los déficit presupuestales del gobierno.

Estas reformas financieras ayudaron considerablemente al país en sus esfuerzos de estabilización, en lograr una mayor penetración financiera, el coadyuvar al crecimiento

del crédito y de la economía en general, ya que, por ejemplo, la tasa de inflación pasó de 159% en 1987⁸⁹ a menos de 10% en 1993; la penetración financiera, medida como M4/PIB en 1998 era de 34.5%, para el año de 1993 tenía niveles superiores al 50%.

Como consecuencia de las medidas adoptadas, tales como la liberalización financiera, emprendida como respuesta a los estímulos externos, así como la reforma fiscal y recuperación económica, se amplió considerablemente el crédito canalizado al sector privado y el crédito al sector público disminuyó, además de que se ha logrado crecimiento económico constante desde 1986. A partir de 1990, se inicia un crecimiento sostenido debido a que se logran quitar del camino “frenos” al crecimiento, en este caso a la renegociación de la deuda externa.

La liberalización financiera emprendida en el exterior, tuvo que implementarse en México para no quedar rezagados, en este sentido, causaron efectos negativos pero también positivo, entre otros la modernización del sistema financiero mexicano, la innovación financiera, crecimiento del mercado de valores mexicano que era escaso, autonomía del banco central, entrada de grandes inversiones directa y en cartera, la cual se ha podido mantener debido a buenos niveles de operación e indicadores macroeconómicos que indican estabilidad, entre otros.

Los efectos negativos también son muy grandes no sólo para México, sino para todos los países en general, los más importantes mencionados anteriormente. Al interior de México podemos señalar la nacionalización de la banca y luego su reprivatización, en este contexto observamos que trajo consecuencias negativas para el sistema financiero mexicano y en general para toda la economía, ya que fueron vendidos sin tomar en cuenta si los nuevos compradores estaban calificados para ello y así manejar

⁸⁹ Ibid. P. 23

adecuadamente la banca mexicana. Como consecuencia de estas acciones, el sistema bancario sufrió de malos manejos financieros, fraudes, otorgamiento de crédito a destajo y sin referencias sólidas, autopréstamos, etc. Se logró meter en dificultades financieras y morales a los bancos y, por ende, una posterior crisis financiera y bancaria de la cual no se pudo salir del todo sin un rescate a nivel federal en el denominado FOBAPROA.

Otro efecto negativo que sufre el sistema financiero mexicano es que el país se rige desde principios de los años ochenta con las pautas del modelo neoliberal que fue impuesto a México por el FMI y que el gobierno acató a través del PIRE, del PSE, del PECE, entre otros. Es bien sabido que dicho modelo es sumamente dependiente de los flujos financieros provenientes del exterior, y, debido a que gran parte de la inversión extranjera que hay en México es de cartera, necesitamos siempre mantener indicadores macroeconómicos sanos para conservarla, ya que ésta es altamente volátil y reacciona desfavorablemente con rumores, eventos políticos, sociales y económicos, tal es el caso de lo ocurrido en la crisis de 1994, donde hubo una combinación de desequilibrios económicos, conflictos sociales armados en Chiapas, y asesinatos políticos. Esto hizo que la inversión extranjera de cartera (capitales golondrinos) abandonara el país a razón del 71.7%⁹⁰ En este sentido, las reformas financiera y comercial que impulsó Salinas han debilitado y hecho dependiente al sistema financiero mexicano, no sólo por la inversión extranjera de cartera, sino por la llegada al país de numerosos grupos financieros bancarios y de diversas instituciones financieras extranjeras, que se apoderaron del 90% de los flujos bancarios aprovechando los

⁹⁰ Izquierdo García Abraham. "La globalización financiera y su impacto en el sistema financiero mexicano, 1982-2000. UNAM. 2002.

problemas financieros internos y que pueden causar problemas sobre políticas crediticias y de financiamiento debido a que ellos controlan este sector.

Otro efecto negativo que se obtuvo, es que se provocó una reducción en el ahorro privado, así como un crecimiento acelerado pero ineficiente del sector financiero⁹¹, lo que se traduce como carteras de crédito altamente riesgosas y el posible efecto de una nueva crisis bancaria. En este sentido, existen dos agentes que pueden explicar el éxito tan reducido de las reformas hechas con respecto a sus metas iniciales. El primero de ellos es que el orden que tuvieron las reformas y el tiempo tan corto de tiempo en el que se pretendió cambiar al sistema financiero mexicano no fueron los adecuados, y el segundo es que se generaron tensiones entre la nueva forma de intermediación y el programa dominante de estabilización macroeconómica,⁹² así como el resto de las reformas estructurales de la economía, tal es el caso de la apertura comercial y de la cuenta de capitales.

Los cambios más significativos que se tuvieron que hacer dentro del sistema financiero mexicano fueron hechos a finales de 1994. Estos cambios y la política que se estableció de flexibilizar la inversión extranjera en las empresas mexicanas facilitaron la llegada de grandes capitales extranjeros hacia la banca mexicana. Dichos cambios en el rumbo del Sistema Financiero Mexicano fueron anunciados e implementados en gran medida por el Banco de México. Este optó por poner en marcha una serie de medidas tradicionales de estabilización, después de los riesgos que asumió durante los meses que precedieron a dicha devaluación, es decir, de marzo a diciembre de 1994, y durante la crisis que estalló a finales de ese mismo año. La nueva política monetaria

⁹¹ Clavijo Fernando. "Reformas económicas en México".1982-1999. FCE. México.2000 P. 266

⁹² Idem.

tuvo una gran influencia en la dinámica de la economía, dada la coyuntura y el peso decisivo que tiene esta política (sobre la fiscal) cuando existe un tipo de cambio flexible. En particular, las medidas adoptadas se orientaron hacia una política restrictiva de la base monetaria y de crédito. La contracción de este último fue resultado a la vez de la política monetaria y de la crisis bancaria que se venía anunciando desde los años anteriores, pero que finalmente se produjo con la devaluación del peso y el alza de las tasas de interés que la acompañó. Con la política monetaria adoptada, el banco central buscó reducir la demanda agregada y revertir las expectativas inflacionarias de los agentes, de tal forma que el impacto de la devaluación en el nivel general de precios no fuera demasiado fuerte. Al final, la inflación de 1995 y 1996 fue del 52 y 27.7%, respectivamente, lo que en efecto es inferior a la devaluación acumulada en esos dos años, pero representa un retroceso respecto a los avances logrados hasta 1994.⁹³

Dentro de las estrategias que se siguieron para revertir los efectos de la crisis dentro del Sistema Financiero Mexicano, el Banco de México ofreció a las instituciones de crédito la posibilidad de liquidar anticipadamente créditos otorgados por el propio Banco mediante el procedimiento de subastas, entregando en pago Bonos de la Tesorería de la Federación (TESOBONOS). Posteriormente, se permitió liquidar anticipadamente créditos que el Banco Central hubiera otorgado mediante subastas a instituciones distintas a aquéllas que hubieran entregado en pago TESOBONOS, así como liquidar anticipadamente depósitos que el Banco de México hubiere constituido a su favor y a cargo de esas instituciones. Con el propósito de que las instituciones de crédito que

⁹³ “La política monetaria de 1995 y 1996: El regreso a la ortodoxia en tiempos de crisis” En: “Economía, Teoría y Práctica” Nueva Época, Num. 8 1997

decidieran liquidar créditos y/o depósitos pudieran mantener equilibradas sus posiciones de divisas, el Banco Central les vendió cobertura cambiaria de corto plazo.

La postura a asumir tendencia de corte neoliberal no cambió durante el gobierno entrante de Ernesto Zedillo Ponce de León, ya que se firmó el Pacto para el bienestar, la estabilidad y el crecimiento (PABEC) cuando la transición del poder estaba próxima. Este pacto fue firmado en septiembre entre el Presidente Salinas y el Presidente electo que entraría al poder en diciembre para ratificar y asumir los compromisos adquiridos por el actual presidente. Este pacto tenía como objetivos entre otras cosas: A) lograr tasas de crecimiento real sustancial, B) la inversión, tanto pública como privada tendrían la más alta prioridad, C) tasas inflacionarias menores al 4%, D) manejo sano y con equilibrio de las finanzas públicas, etc.

De esta forma, al pasar el tiempo de vigencia del sexenio de Ernesto Zedillo, las medidas de corte neoliberal, impulsadas por el Consenso de Washington y el FMI no dejaron de faltar, adoptándolas a través de Plan Nacional de Desarrollo.

Durante el primer año de gobierno del presidente Vicente Fox, se instrumentó la reestructuración más grande en la historia del Sistema Financiero Mexicano, la cual tuvo el objetivo de desarrollar los distintos intermediarios y nuevos instrumentos financieros para incrementar el ahorro y su canalización a la actividades productivas y así lograr tasas de crecimiento más elevadas y sostenibles a largo plazo. Dentro de todos los cambios y decretos establecidos en ese año para mejorar al Sistema Financiero Mexicano, se mencionan a continuación los más importantes.

1. *Reforma financiera en el marco de la nueva Hacienda Pública.*

Se presentó un paquete de reformas financieras encaminadas a desarrollar y fortalecer al Sistema Financiero Mexicano, cuyos principales objetivos son:

- a) Incrementar la proporción de ahorro interno canalizado a través del sistema financiero.
- b) Promover el ahorro popular a largo plazo.
- c) Fomentar la competencia entre los intermediarios financieros.
- d) Fomentar las estructuras de gobierno corporativo de las instituciones financieras y emisoras públicas.
- e) Promover el desarrollo e innovación de los productos y servicios financieros.
- f) Reforzar la regulación y supervisión del sistema financiero.
- g) Otorgar mayor economía a la banca de desarrollo.

2. *Ley de Sociedades de Inversión.*

3. *Reformas a la Ley del Mercado de Valores.*

4. *Seguros y fianzas.*

5. *Ley del Ahorro y Crédito Popular.*

6. *Reformas a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.*

7. *Reformas a la Ley General de Sociedades Cooperativas*

8. *Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros*

9. *Reformas a la Ley de Instituciones de Crédito.*

10. *Reformas a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.*

Este tipo de cambios se llevaron a cabo con el objetivo claro de crear una sólida y más efectiva estructura de gobierno corporativo para los bancos emisores de valores, y otras instituciones financieras. Estas medidas mejoraron la operación de dichas instituciones

bajo un esquema de mayor transparencia y coadyuvaron en la protección eficaz de los intereses de inversionistas minoritarios. Como consecuencia, se logró que México fuera un destino más atractivo para los capitales.

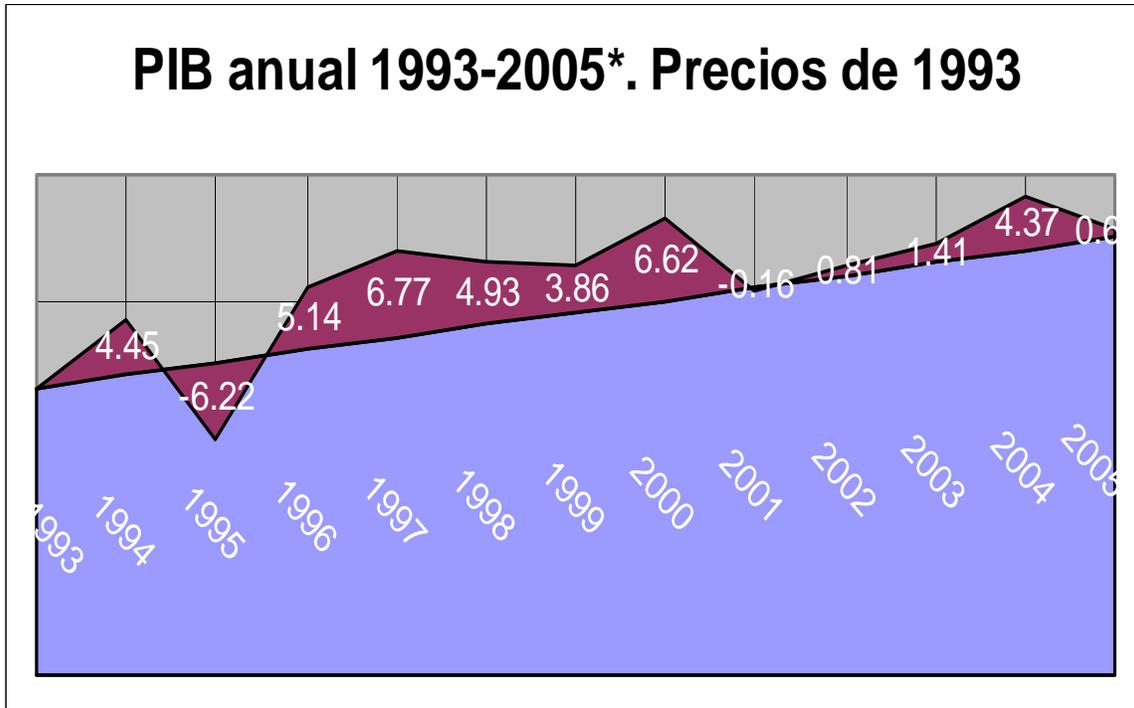
3.4.2. ANÁLISIS DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO A PARTIR DE LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA.

El Sistema Financiero Mexicano ha tenido que evolucionar y adaptarse constantemente para poder seguir siendo competitivo a nivel mundial. En este sentido, todos los sistemas financieros luchan por cada vez ser mejores opciones de inversión con respecto a otros, y así, lograr la captación y atención necesaria del público inversionista, derivando en un mayor crecimiento del sector financiero nacional y coadyuvando para el crecimiento económico en general.

Observando tendencias históricas sobre el comportamiento que han tenido algunos indicadores macroeconómicos y financieros dentro de nuestra economía, podemos observar el resultado en el Sistema Financiero Mexicano de las medidas precautorias, de regulación y de promoción que el gobierno ha puesto en marcha a lo largo del tiempo, ejemplo claro son las modificaciones hechas al Sistema Financiero Mexicano en el actual sexenio. De esta manera podemos medir en términos cuantitativos los avances o retrocesos obtenidos.

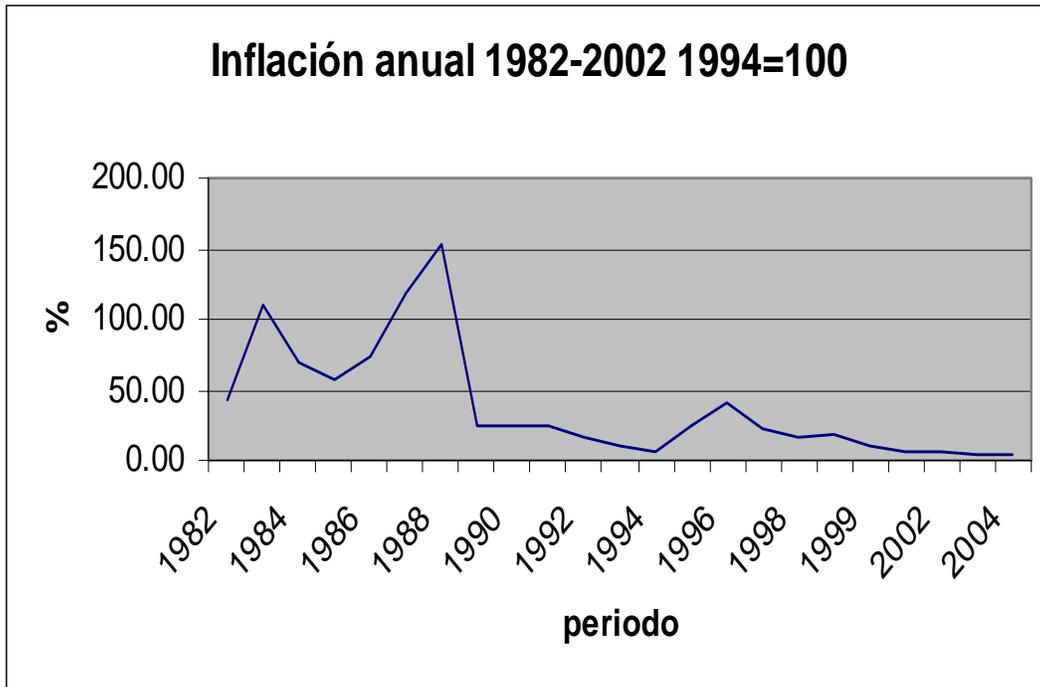
Nuestro país ha tenido innumerables problemas a lo largo de los años, ha atravesado varias crisis, sin embargo ha logrado crecer constantemente. Las cifras indican que se el PIB ha tenido crecimiento constante dentro de la tendencia. En el año de 1993, el PIB ascendía a la cantidad de \$1,256,023.75 millones de pesos, mientras que en el año de 2004 ascendía a \$1,709,639.75 lo que equivale a un incremento de 39.36% en un década.

Gráfica 1. PIB 1993-2005



Aunado al crecimiento del PIB, el comportamiento de la inflación ha arrojado datos alentadores para la economía en general. En 1988, la inflación alcanzaba el 153.50%, mientras que en el año de 2004 alcanzó niveles de 4.68%, cifra más que alentadora, ya que la inflación es uno de los renglones principales que se deben tomar en cuenta para medir el progreso de las economías nacionales. El sector financiero se ve beneficiado con un índice de inflación bajo, debido a que hace más atractiva la economía porque da mayor confianza para las inversiones.

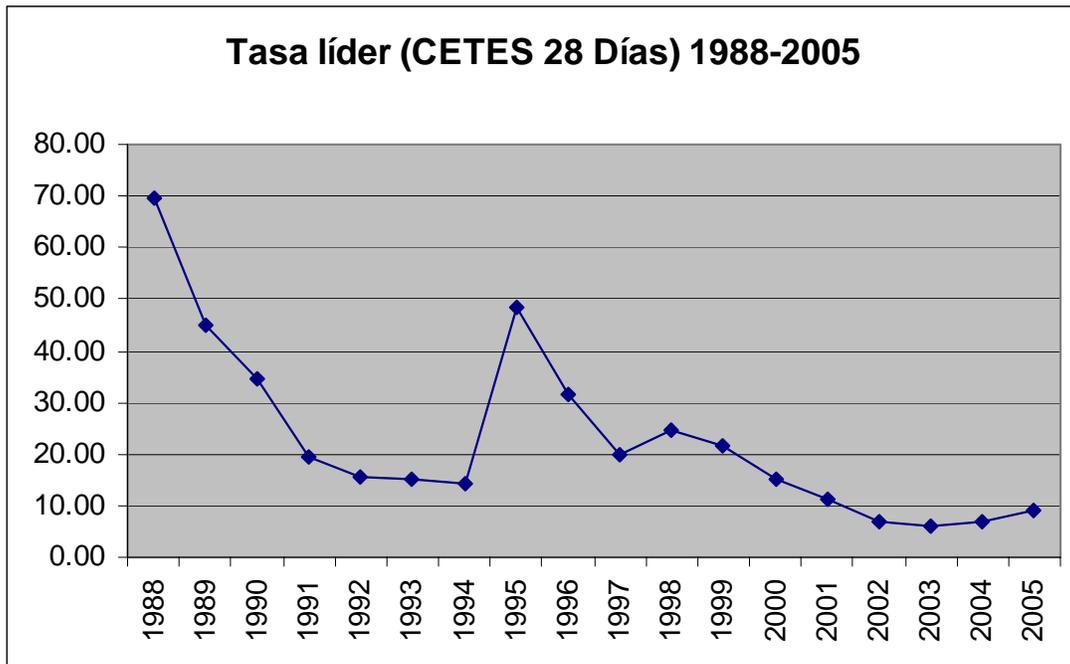
GRAFICA II. Inflación anual



Otro efecto que podemos observar es el comportamiento de la tasa líder de interés (CETES 28 días). Esta ha presentado un comportamiento a la baja que coadyuva al crecimiento interno del país por varias razones, entre otras, brinda confianza al consumidor y permite que cada vez más personas tengan acceso a créditos. Para el año de 1988 la tasa de interés de 28 días rondaba los 70 puntos porcentuales mientras que en el año de 2005 sólo era de 10 puntos porcentuales.

La tendencia de las tasas de interés es a la baja. Recordemos que en un panorama de integración financiera y comercial, es importante para ser cada vez ser más competitivos tener tasas de interés bajas y que se asemejen a las distintas tasas de los principales socios comerciales para poder así competir en mejores condiciones.

GRAFICA 3. Tasa líder CETES 28 días.



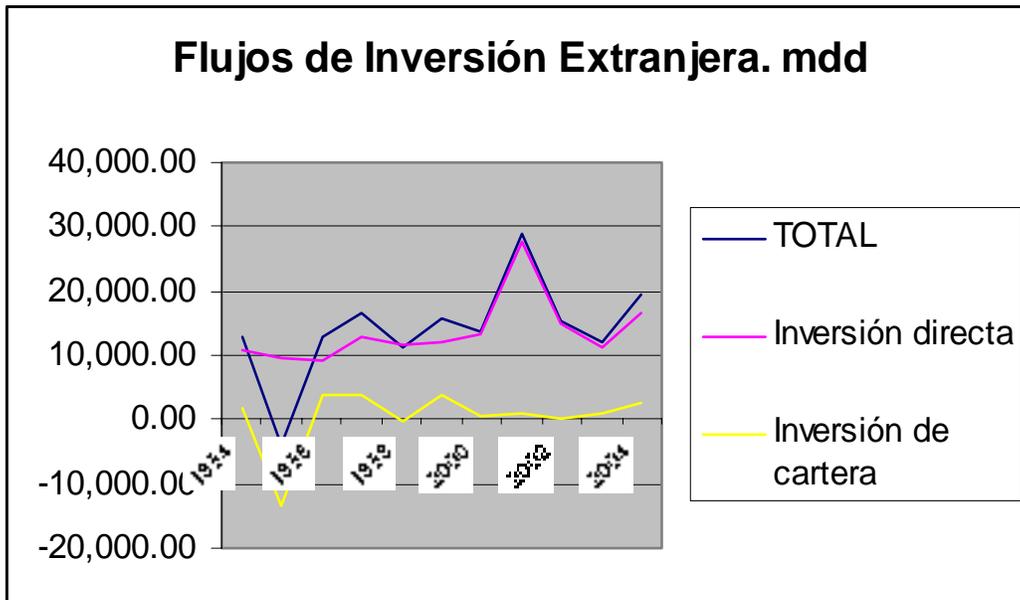
Por otro lado, una de las leyes que sufrió diversas modificaciones es la Ley de Inversiones Extranjeras. En este rubro podemos observar que los flujos de inversión extranjera predominantemente son inversión directa y que ha crecido considerablemente a lo largo del tiempo, sin embargo, podemos observar también que el comportamiento de la inversión extranjera de cartera ha tenido un estancamiento considerable. *Ver Anexo III.*

En este contexto es muy alentador que cada vez entre más inversión extranjera directa al país debido a que ésta genera beneficios que la inversión en cartera no puede brindar, por ejemplo, empleos, inversiones, obras en infraestructura, desarrollos regionales, etc.

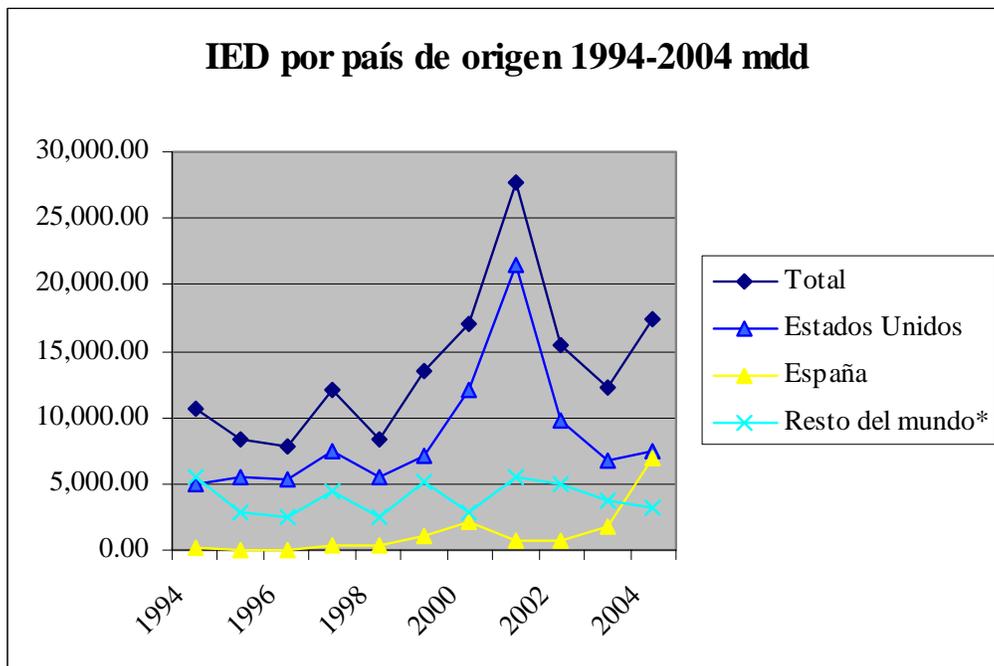
En este sentido, los cambios hechos en la Ley de Inversiones Extranjeras han logrado tener un efecto positivo en cuanto a inversión extranjera directa se refiere, pero podemos observar que la inversión extranjera en cartera no ha sufrido grandes cambios

durante una década. Con la crisis de 1994-95 se produjo una caída importante dentro de la inversión extranjera de cartera. Repuntó años después alcanzando en el año de 1999 los \$3,900 mdd.

Gráfica 4. Inversión Extranjera



GRAFICA 5, IED por país de origen

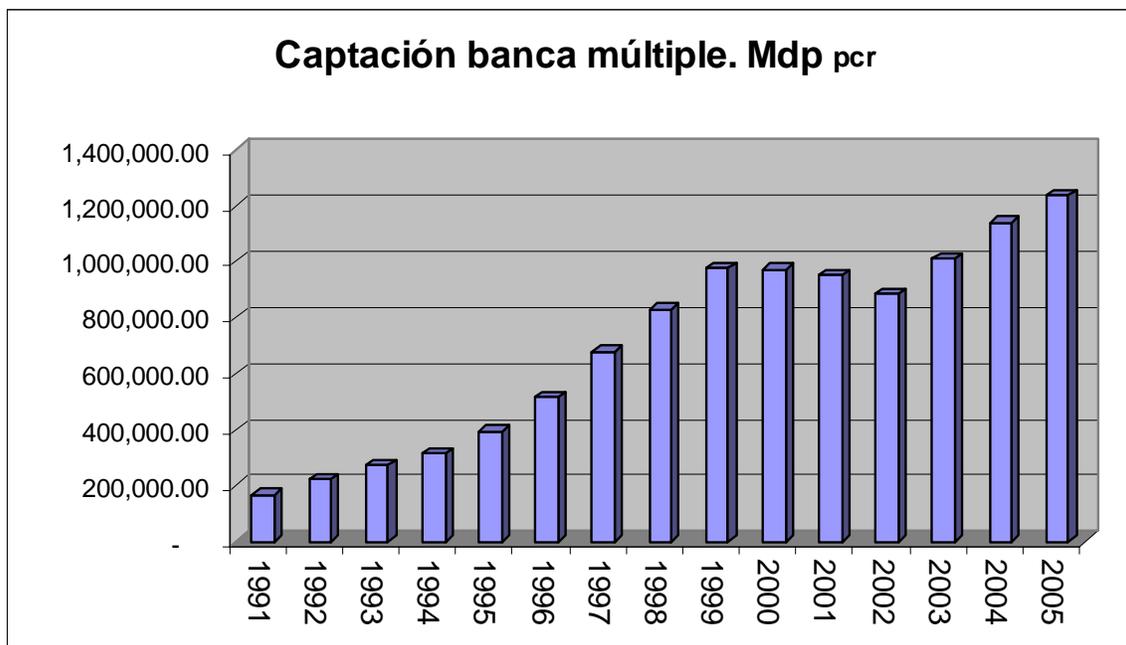


Por otro lado la banca comercial arroja cifras de crecimiento medida en este caso por la captación bancaria histórica. Esta fue alentada, entre otras cosas por la innovación financiera y todos los beneficios que esta genera.

Como resultado del saneamiento financiero y la limpieza del balance que los bancos han llevado a cabo para fortalecer su estructura financiera y mejorar la mezcla de activos, el sistema cuenta ya con una cobertura de cartera vencida muy alentadora.

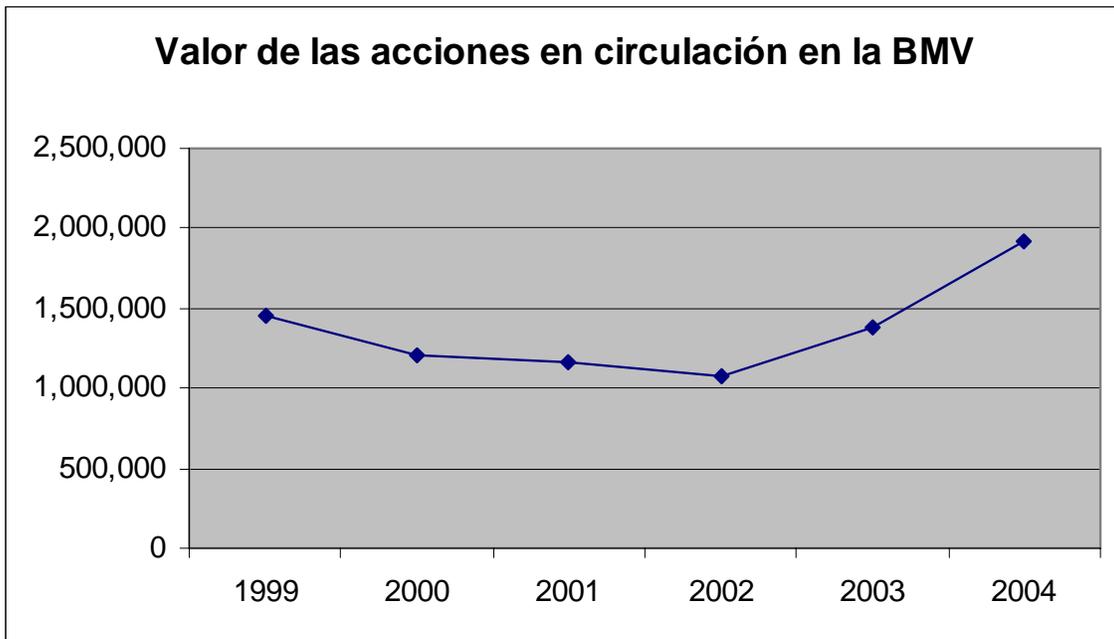
Pese a que el nivel de capitalización de los bancos se ha mantenido más o menos constante desde el cuarto trimestre de 1998, es evidente la mejora en su calidad. Por un lado, el capital básico representa cada vez un mayor porcentaje del capital neto. Por otro lado, los elementos de menor calidad como las obligaciones subordinadas y los impuestos diferidos, han reducido su participación en el capital básico.⁹⁴

GRAFICA 6. Captación de la banca múltiple.



⁹⁴ Primer Informe de Gobierno. Vicente Fox Quesada. 2001

GRAFICA 6. Valor de las acciones en circulación BMV



En general los mercados financieros internacionales han mostrado poca volatilidad, abundante liquidez y una considerable búsqueda por mayores rendimientos. Es importante destacar que las condiciones financieras descritas prevalecieron pese a que, hacia mediados del año 2004, el Banco de la Reserva Federal inició el ciclo de acciones encaminadas a retirar el estímulo monetario.

En dicho contexto, durante el 2004 el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (IPC) rebasó su nivel máximo histórico previo en 63 ocasiones, cerrando el año con un rendimiento nominal acumulado de 46.9 por ciento, cifra superior a la registrada en 2003 (43.6 por ciento). El nivel del IPC en dólares superó por primera ocasión el nivel máximo registrado al inicio de 1994 y tuvo una variación anual al cierre del año de 46.5 por ciento.

A su vez, una comparación internacional indica que el rendimiento acumulado del IPC en dólares en 2004 fue de los más altos que se registraron entre los principales mercados, desarrollados y emergentes.⁹⁵

Por otro lado, continuó ampliándose la gama de instrumentos ofrecidos al público a través del listado de acciones en el Mercado Global de la Bolsa Mexicana de Valores.

Como se puede observar ha habido una reacción positiva en cuestiones de crecimiento dentro de la economía en general así como dentro del Sistema Financiero Mexicano en su conjunto. Existen mejores oportunidades de negocio debido a que éste ha logrado conjuntar un sistema estructurado correctamente que le permite estar a la vanguardia y poder competir a nivel mundial.

⁹⁵ Informe Anual. BANXICO 2004.

CONCLUSIONES.

Una vez estudiado el proceso de globalización y en especial la globalización financiera, así como sus efectos sobre el Sistema Financiero Mexicano, estamos en posibilidades de elaborar conclusiones al respecto.

La globalización es un proceso mundial que está transformando ampliamente todas las relaciones humanas, desde las culturales hasta las económicas y sociales. Es por esto que es importante comprender este fenómeno para que se pueda aprovechar, logrando así, un crecimiento constante de las economías nacionales.

La globalización ha impactado en diferentes ámbitos, y el campo de las finanzas no ha sido la excepción. Por ello como resultado de esta investigación podemos resaltar los siguientes puntos:

A. Aumento del ahorro interno.

Los flujos de capital benefician a ambos, receptor y transmisor de recursos: permiten un aumento de la inversión en los países en los que escasea el capital y, a la vez, brindan un rendimiento más alto que el que ofrecen los países en los que abunda, lo que reduce la tasa libre de riesgo en los países en desarrollo.

B. Transferencia de conocimientos tecnológicos y administrativos

Las economías financieramente integradas parecen atraer un porcentaje desproporcionado de IED, que podría tener un efecto tecnológico secundario y permitir la transmisión de mejores prácticas administrativas así como el aumento de la productividad y del crecimiento económico.

C. Estímulo del sector financiero interno

Se logra por la participación de los bancos extranjeros. Estos, pueden facilitar el acceso a los mercados financieros internacionales. También porque ayudan a mejorar el marco normativo y de supervisión del sector bancario del país. A su vez, los bancos extranjeros suelen introducir una variedad de instrumentos y técnicas financieras y promover avances tecnológicos en los mercados locales. La llegada de estos bancos tiende a incrementar la competencia, lo cual, eleva la calidad de los servicios bancarios.

D. Aplicación de mejores políticas económicas

Se logran implantar mejores políticas económicas que permitan un mejor funcionamiento en general, además de buscar con estas, mayores beneficios al sistema financiero al estimular las inversiones y modificar el esquema normativo.

De acuerdo a lo anterior, México no ha quedado exento de ese proceso de globalización financiera. Para hacer frente a los constantes cambios globales, se ha tenido que transformar al Sistema Financiero Mexicano para fortalecerlo y hacerlo competitivo.

Los fundamentos económicos que México emplea actualmente, especialmente en comparación con los de muchos otros mercados en desarrollo, han generado interés por parte del público inversionista internacional. Además de la amplia reforma y modernización del sistema financiero, México ha instaurado y mantenido una estricta disciplina monetaria y fiscal, cumpliendo así exitosamente con sus objetivos inflacionarios, dato muy importante que habla de estabilidad macroeconómica. Con fundamentos como éstos, se logra contestar a la hipótesis planteada en este trabajo.

Otro factor importante son las innovaciones tecnológicas que han cambiado radicalmente al mundo financiero no sólo de nuestro país sino de todo el mundo, ha cambiado por completo la manera de hacer negocios, ha innovado en los productos bancarios y revolucionado los sistemas de información. Avances en las telecomunicaciones y en Internet han beneficiado a la expansión mundial de una manera especial, permitiendo que las transacciones financieras trasciendan fácilmente los límites geográficos, reduciendo a unos cuantos segundos la realización de transferencias, pagos, inversiones, etc.

Los sistemas de comunicación actuales le permiten al Sistema Financiero Mexicano tener un mayor control sobre operaciones así como mayor legitimidad de procesos, en este sentido, podemos mencionar, entre otros, al Sistema Electrónico de Negociación, Transacción, Registro y Asignación (SENTRA) que utiliza la BMV.

Conjuntamente con la apertura de su sector bancario, el gobierno mexicano se ha concentrado en la estabilización, modernización, transparencia y un impulso hacia normas y objetivos internacionalmente comparables. Si esto no fuera así, el país entero se apartaría del resto del mundo, con todo lo que esto implica. Por lo tanto, la globalización y la rama de ella que se estudió en esta investigación, son un fenómeno que tarde o temprano nos iba a alcanzar como nación, la diferencia, en este caso, es la forma en que se enfrenta este fenómeno entre las economías mundiales. México optó por seguir la inercia mundial y convertirse en un país competitivo a pesar de todos los problemas inherentes.

Es verdad que el sendero del progreso ha sido difícil para México, como lo evidencia la crisis de la deuda de 1982, las altísimas tasas de interés de los ochentas o la

devaluación del peso de 1994, pero desde una perspectiva más larga, incluso la crisis del peso y sus problemas bancarios relacionados demostraron ser positivos en el sentido de que ayudaron a estimular las mejoras y la modernización emprendidas posteriormente por las autoridades y los bancos mexicanos, logrando así brindar servicios bancarios y financieros de primer nivel.

En el caso de México, la crisis del peso de 1994 puso de relieve, entre otras cosas, la necesidad de buscar los tipos de mejoras a la infraestructura financiera que el país ha emprendido desde entonces. Sólo a través de estos esfuerzos han llegado a concordar las prácticas bancarias nacionales, el proceso de supervisión, la calidad de la información y el gobierno corporativo con las demandas del mercado mundial.

FUENTES DE CONSULTA.

Bibliografía.

1. Aspe Armella Pedro. “El Camino Mexicano de la Transformación Económica”. Edit. FCE. México. 1994.
2. BANAMEX. “Estudios Sociales y Económicos.” México, julio de 1997.
3. Batiz José A. “Trayectoria de la Banca en México.” en Banca y poder en México de Carlos Marichal. Edit. Grijalbo. México 1986.
4. Bence Xavier, Xose Luis Outens editores. “La Unión Europea y la crisis del Estado de Bienestar: Una visión crítica del neoliberalismo económico. Edit. Síntesis. Madrid. 1998.
5. Borja Francisco. “El Nuevo Sistema Financiero Mexicano.” Edit. FCE. México 1994.
6. Calderón Ortiz Gilberto. “Globalización, Empresas Transnacionales y el banco Mundial.” En Revista Gestión y Estrategia en Internet. UAM-Azcapotzalco.
7. Castillo Tapia María Guadalupe. “El Tratado trilateral de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá, un Evento en la Crisis de Hegemonía Norteamericana. En Revista Gestión y Estrategia en Internet. UAM-Azcapotzalco.
8. Centro de estudios Prospectivos e Información. “Economía Mundial 1990-2000: El Imperativo del crecimiento” Prefacio a la edición en castellano de Antón Brender y Jean Pisan Ferry.
9. Chapoy Bonifaz. “Ruptura del Sistema Monetario Internacional.” UNAM. México 1983.
10. CIDAC. “El Sistema Financiero Mexicano.” Edit. Diana. México 1990.
11. Clavijo Fernando (compilador). “Reformas económicas en México 1982-1999.” Edit. FCE en el trimestre económico No. 92. Octubre de 2000.
12. Correa Eugenia. “Crisis y Desregulación financiera.” IIEC. México, marzo de 1998.
13. Dabat Alejandro y A. Toledo. “Internacionalización y Crisis en México.” CRIM-UNAM, México 1999.
14. De la Dehesa. “Comprender al Globalización.” Alianza Editorial. Madrid. 2000.
15. Díaz Mondragón Manuel. “Invierta con éxito en la bolsa y otros mercados financieros” Edit. Gasca-Sicco. México. 2004

16. Díaz Mondragón Manuel. “La Internacionalización de la Banca Privada y sus Efectos en la Economía Mexicana” UNAM, Facultad de Economía.
17. Díaz Mondragón Manuel. “Mercados financieros de México y el Mundo; Instrumentos de Análisis” Edit. Gasca-Sicco. México. 2002
18. Díaz Mondragón Manuel. “Transición de los Mercados Financieros hacia la Globalización” ULSA, México 1994.
19. Eichengreen Barry. “La Globalización del Capital. Historia del Sistema Monetario Internacional”. Anthony Bosch Editor. 1996.
20. FMI. “La Nueva Arquitectura financiera Mundial.” En Revista *Finanzas y Desarrollo*. Septiembre de 2000.
21. Friedman Milton. “El Marco Teórico de Milton Friedman.” Edit. Premia. ;México 1969.

Fuentes electrónicas.

22. Gallardo Velásquez Anahí. “El Entorno Macroeconómico Mundial y los Retos para la Estrategia Futura del País.” En Revista *Gestión y Estrategia en Internet*. UAM-Azcapotzalco.
23. Greenspan Alan. “La Globalización de las finanzas.” CATO.

Hemerografía.

24. Heyman Timothy. “Inversión en la Globalización.” BMV, Editorial Milenio, IMEF, ITAM. México 1998.
25. Huerta Moreno María Guadalupe. “La Apertura del Sistema Financiero Mexicano en el Contexto de la Desregulación Financiera Mundial.” En Revista *Gestión y Estrategia en Internet*. UAM-Azcapotzalco.
26. Ianni Octavio. “Teorías de la Globalización” Edit. Siglo XXI. México 1996.
27. Kregel Jan. “Flujos de Capital, Banca Mundial y Crisis Financiera Después de Breton Woods.” En Revista *Investigación económica*.
28. Martínez Le Clainche Roberto. “Curso de Teoría Monetaria y Política Financiera.” México. UNAM. 1996
29. Martínez Peinado Javier, José María Vidal Villa, coord. “Economía Mundial” Edit. McGraw Hill Interamericana. Madrid. 1995.
30. Oman Charles. “Globalización y Regionalización.” París OECD.

31. Ortiz Martínez Guillermo. “la Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria.” Edit. FCE. México 1994.
32. Peñaloza Webb. “La Conformación de la Nueva Banca.” Edit. Mc-Graw Hill. México 1994.
33. Ramírez Solano Ernesto. “Moneda, Banca y Mercados Financieros.” Edit. Prentice Hall/Pearson Education. México 2001.
34. Rivas García Federico. “La Globalización del Sistema Financiero Mexicano” México D.F., 1997.
35. Rivera Ríos Miguel Ángel. “México en la Economía Global, Tecnología, espacio e instituciones”. Universidad Nacional Autónoma de México. Editorial Jus.2000.
36. Solís Leopoldo. “Evolución del Sistema Financiero Mexicano Hacia los umbrales del Siglo XXI.” Siglo XXI Editores. México 1997.
37. Soros George. “La Crisis del Capitalismo Global.” Grupo Gráfico Editorial. México 1999.
38. Swarry Itzhak y Topf Barry. “La Desregulación Financiera Global.” Edit. FCE. México 1992.
39. Tamames Ramón. “Estructura Económica Internacional”. Edit. Alianza Universidad. Madrid. 1993.
40. Villegas Eduardo y Ortega Rosa María. “El Nuevo Sistema Financiero Mexicano,” Edit. PAC, Primera edición. México 1991.
41. Villegas H., E. y R.M. Ortega O., “El Nuevo Sistema Financiero Mexicano.” Edit. Mc-Graw Hill 2002.